

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ADMINISTRACIÓN,
CONTABILIDAD Y MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA
GESTIÓN

SECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONTABLES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD SOCIAL

**EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE SOCIO-
AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON EL PACTO GLOBAL DE
NACIONES UNIDAS**

COMPLEMENTO DEL INFORME DE AVANCE

DIRECTORA: LUISA FRONTI DE GARCÍA
CODIRECTOR: WALTER RENÉ CHIQUIAR

Subsidiado por la Universidad de Buenos Aires
Proyecto N° 20020130100692BA 2014/2017

Diagramación y Compaginación
Verónica Romina García

PROYECTO UBACYT

“EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE SOCIO-AMBIENTAL Y SU
RELACIÓN CON EL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS”

COMPLEMENTO DEL INFORME DE AVANCE

Luisa Fronti de García
Derechos reservados

Primera Edición: Diciembre 2015

ISBN: 978-987-42-0687-9

Queda hecho el depósito que prevé la ley 11.723
Impreso en Argentina.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio
sin autorización expresa del autor/editor
Ley 11.723 de Propiedad Intelectual

DIRECTORA:

Fronti de García - Luisa

CO-DIRECTOR:

Chiquiar - Walter René

INVESTIGADORES:

Acevedo – María Laura

Alvarez Lancellotti – Juan Ignacio

Cristóbal – Norma

García Casella – Carlos Luis

García – Verónica Romina

Panario Centeno – María Marta

BECARIA ESTIMULO:

Montoya - Diana

ÍNDICE

- El Pacto Global y las COPs: Análisis empírico sobre informes publicados en Argentina
Autor: Walter René Chiquiar.....Pág.7
- Aplicación de Modelos Contables a la Contabilidad Social.
Autor: Carlos Luis García Casella.....Pág.31
- Comunicaciones de Progreso (COPs.): Análisis de compromiso en entidades con y sin fines de lucro de Argentina
Autora: María Laura Acevedo.....Pág.51
- El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y las CoPs (Comunicaciones de Progreso)
Autora: Diana Montoya.....Pág.69
- APÉNDICE: Los Informes de Responsabilidad Social Empresaria en las Sociedades Argentinas
Autoras: Luisa Fronti de García - Verónica R. García.Pág.99

“El Pacto Global y las COPs: Análisis empírico sobre informes publicados en Argentina”

Autor:

Walter René Chiquiar

INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca en proyecto de investigación UBACYT: “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su Relación con el Pacto Global de Naciones Unidas”, que se propone entre otros objetivos desarrollar sistemas de información contable no monetarios que posibiliten brindar al usuario información sobre la posición del ente con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental.

Para ello es importante cuantificar y cualificar la sustentabilidad eco-social de los aspectos físicos del proceso de crecimiento y del mantenimiento de los recursos naturales y la responsabilidad social de los organismos en el marco del Pacto Global.

En nuestro trabajo buscamos detectar regularidades que nos permitan inferir variables relevantes a la hora de desarrollar un sistema de contabilidad socio-ambiental de características no monetarias, que al elegir sus propias “unidades contables” contemple aspectos como la terminología adecuada, clasificación, metodología de adaptación y Economicidad de su labor. Asimismo, buscamos ver como es el tratamiento de las distintas mediciones de los hechos que el SIC releva.

Para hacer este trabajo nos basamos en el concepto sistema a partir de la teoría general de los Sistemas, sus características y elementos integrantes, en base a lo cual señalamos nuestra concepción de sistema de información contable (SIC); y el concepto de información respecto del nivel de confiabilidad de las mismas, y respecto de la existencia de un grado de exactitud muy bajo en muchas mediciones contables, lo cual lleva al contador a actuar en un vacío de confiabilidad, puesto

que no se suele presentar medición alguna del error que contienen dichas mediciones.

El objetivo de este documento es transmitir algunas observaciones que surgieron al analizar los últimos informes emitidos por entes argentinos, empresas nacionales o extranjeras radicadas en el país, y cuyos informes están referidos al ámbito nacional únicamente. En su mayoría corresponden al año 2014 pero en pocos casos, el último publicado refiere al año 2013 y un solo caso es del 2012.

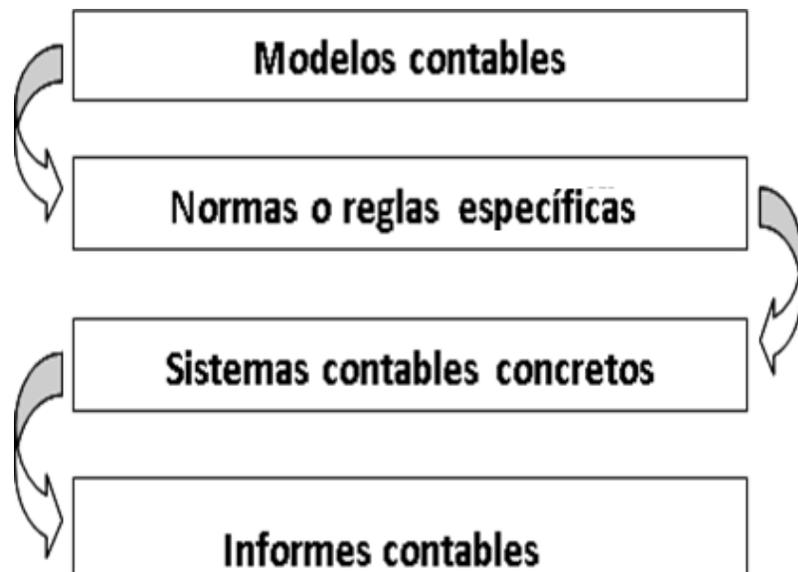
La Muestra empírica está conformada por Informes correspondientes a 20 entidades del sector industrial, alimenticio, logística, tecnología, petrolera, centro de exposiciones, seguros, editorial, distribuidora de gas, publicidad, teléfonos, automotriz, personal, bancario, industria láctea, agroquímicos, y transmisión de contenidos.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLES (SIC)

García Casella¹ afirma que los modelos contables son abstracciones que procuran plantear cuáles son las cuestiones principales por resolver y elegir una solución para cada una de ellas. Por ello, siguiendo el pensamiento del autor y tomando como punto de partida la teoría contable, hemos graficado la secuencia lógica de la modelización que propone, como sigue:

¹ GARCÍA CASELLA, C. (2002), “Los modelos contables y el ejercicio profesional contable en la Argentina”, en: Enfoques, La Ley, Buenos Aires, pp. 512 y siguientes

Secuencia lógica de la modelización contable



Fuente: Elaboración propia

No escapa a los investigadores en contabilidad, la existencia de modelos contables alternativos, con independencia de la existencia o no de normas que se enmarquen en una estructura legal determinada o desde otra frontera - globalización mediante-, la existencia de la internacionalización de normas de uso voluntario y de adopción cuasi-mundial, en la cual se enmarca la temática que se indaga en el proyecto.

Siguiendo el razonamiento que hemos planteado a partir del aporte doctrinario del Dr. García Casella comentado, las normas

del GRI, PG, ISO 26000 u cualquier otra, debería orientar el diseño de los sistemas de información concretos, destinados a captar, clasificar, registrar, resumir y exponer los hechos contables que procuran relevar, por medio de los informes contables.

Hemos afirmado en trabajos anteriores, que el sistema contable es:

El conjunto organizado de elementos y subsistemas interactuantes e interrelacionados, que integrando un todo unitario y complejo, están destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios en materia de estudio, descripción y proyección en términos monetarios y/o no monetarios, del estado de objetos, hechos y/o personas, atribuibles a una entidad social, con el objetivo de gestionar.

Es decir que todo sistema contable tiene un objetivo a cumplir, cual es el de producir información útil para permitir que el destinatario de la misma pueda gestionar. A continuación entendemos que es importante destacar los elementos del sistema contable.

El SIC está constituido por cinco elementos básicos, a saber:

1. Las entradas (inputs): son los recursos que se integran al sistema para que pueda operar y hacen al cumplimiento del objetivo de aquel. Estarán constituidos por recursos humanos, tecnológicos, económicos, y de información (hechos contables). Los inputs estarán determinados por los

requerimientos de salida del SIC, esto es el objetivo hacia el cual estará orientado el sistema en particular. Constituyen la materia prima de arranque que brinda al sistema sus necesidades operativas, los que pueden ser:

- El resultado o salida de un sistema anterior con el cual el sistema está relacionado;
 - Por feed back o retroalimentación, constituido por una reintroducción de una parte salida del propio sistema;
 - Por una entrada al azar, como un insumo potencial de ingreso al sistema
2. El proceso o unidad de procesamiento: La función del procesamiento será elaborar los insumos para modificarlos en vistas a obtener el resultado buscado, que serán los informes contables en particular. El proceso tiene la misión de transformar las entradas en salidas, y tal función podrá ser llevada a cabo por una máquina, un individuo, una computadora, un proceso de inteligencia artificial, etc.

El proceso comprenderá:

- El diseño de las unidades de información o cuentas;
- La metodología de revelación de los hechos contables (partida simple, partida doble, partida cuádruple, etc.);
- Los medios de almacenamiento de la información contable físicos o lógicos (registros contables en papel o discos de caracteres ópticos);

- El proceso de transformación de los datos propiamente dicho (manual, computadorizado, etc.) estará integrado por:
a) Los aspectos metodológicos cognitivos del tratamiento de los datos: manual de cuentas, normas de control sobre la documentación recibida, normas sobre documentación autogenerada, normas de control sobre la documentación procesada por el sistema, normas para la atribución de mediciones al hecho contable, normas de validación de los datos ingresados al sistema, y normas sobre controles de consistencia y congruencia de la información susceptible de procesamiento; y b) La tecnología asociada para llevar a cabo dicho procesamiento;
- El archivo de los datos ingresados al sistema y de la información o salida producida (temporarios o permanentes);

Vale decir, el proceso contable no depende de una determinada tecnología, sino que se trata de un aspecto conceptual de la teoría de sistemas, y como tal debe ser tratado por el SIC.

3. El producto (output) del SIC es el resultado final del tratamiento y conversión de los insumos, por la unidad de procesamiento y está constituido conceptualmente por los informes contables. La salida es el resultado del funcionamiento del sistema o, alternativamente, el propósito para el cual existe el sistema contable. Es importante destacar que al diseñar el SIC, si no se tuvo en cuenta las necesidades del usuario, aun cuando se ponga el mayor esfuerzo, el resultado obtenido será defectuoso, incompleto, insatisfactorio, malo o inexistente. Luego se acota que el

objetivo debe ser cumplido en el tiempo especificado, pues ello opera como un factor esencial del sistema y de la teoría de los objetivos.

4. El control, es el elemento que permitirá comparar lo efectivamente realizado o por realizar, con lo planificado originalmente, es decir con los objetivos esperados del sistema. Este control estará orientado hacia la revisión de las entradas al SIC, el proceso y el resultado o producto manifestándose como diferentes rutinas de control. A partir de las acciones de control se producirá información útil para el circuito de retroalimentación. El sistema de control estudia la conducta del sistema con el fin de regularla de un modo conveniente para su supervivencia.

Los elementos básicos de un sistema de control comprenderán:

- a) Una variable; que es el elemento que se desea controlar;
- b) Los mecanismos sensores para medir las variaciones a los cambios de la variable;
- c) Los medios a través de los cuales se desarrollarán las acciones correctivas;
- d) La fuente de energía, que entrega la energía necesaria para cualquier tipo de actividad;
- e) La retroalimentación que a través de la comunicación del estado de la variable por los sensores, se logra llevar a cabo las acciones correctivas. Vale decir, que el control es en sí mismo un subsistema del SIC.

5. La retroalimentación se produce cuando las salidas del sistema o la influencia de las salidas del sistemas en el contexto, vuelven a ingresar al sistema como inputs, permitiendo el control del sistema y que el mismo tome medidas de corrección en base a la información

retroalimentada. El feed-back, tiende a corregir los errores en forma inmediata o mediata con impacto en los recursos que ingresan, en el proceso propiamente dicho o en los informes contables de salida.

Vale decir que los datos sean tratados por un sistema de información contable, permitiría asegurar que la información producida tuviera las características cualitativas principales de comprensibilidad; relevancia; confiabilidad; comparabilidad, y sistematicidad.

MEDICIÓN

La otra cuestión que nos preocupa es la problemática que puede envolver la medición frente a su “exactitud” o “veracidad”. En actividades técnicas o científicas se hace necesario medir con el fin de observar el comportamiento de un objeto de estudio sometido a diversas circunstancias. Luego, la medición constituye un acto propio de la ciencia, en detrimento de la reflexión u otras formas de producción de conocimiento.

Cabe agregar que además de tener mediciones, nos debemos asegurar que dichas mediciones sean válidas, teniendo en consideración cuestiones que operan como restricciones a dicho objetivo a saber: a) la exactitud; b) la relación costo-beneficio; c) la versatilidad; y d) la oportunidad.

Mattessich [2002,12] señala al respecto que todo sistema de medición que sirva a investigaciones teóricas y a propósitos de la

vida cotidiana tiene un compromiso con la exactitud, la economía y la versatilidad como aspectos conflictivos.

La exactitud de la medición es un atributo importante a la hora de analizar hechos con vistas a estudiar, comprender y proyectar actos sobre aquellos. Las mediciones que se observan en los informes contables, carecen de información respecto del nivel de confiabilidad de las mismas, y como señala Mattessich [2002,12] el grado de exactitud de muchas mediciones contables es muy bajo y frecuentemente los contadores actúan en un vacío de confiabilidad, puesto que no presentan medición alguna del error que contienen dichas mediciones.

Thorndike [Stevens, 1976, p. 77] señala que siempre que se mide existirá una cantidad determinada de error en la medición, cuyo origen es el azar. Se denomina “no confiabilidad” el hecho de que mediciones de un mismo hecho no se dupliquen con exactitud. En razón de ello afirma que lo que se espera de mediciones repetitivas sobre un mismo objeto es su consistencia indicando que la existencia de ella se denomina “confiabilidad”.

Con relación a la exactitud es interesante el argumento de Chapman [1984] que afirmaba que la información contable debe cumplir entre otras cuestiones, con el objetivo de ser “confiable”, pues de la confiabilidad de la información se infiere su veracidad. Luego, si es confiable la información, es dable darla por cierta, lo cual implicaría que la información es verdadera. Asimismo expresaba con relación a la característica de representatividad, que del significado de la misma se deducía la idea de “razonable correspondencia” entre la información y los hechos que procura describir, por lo que la información contable es “imagen de algo”,

sin llegar a ser ese algo, y por ello es que la correspondencia con los hechos y circunstancias involucra la veracidad de la información, pero tal relación casi nunca es exacta.

Entendemos que la razonable correspondencia de una medición a una fecha determinada sostenida por Chapman [1984], y la falta de exactitud reclamada por Mattessich, debería ser cubierta por la indicación en información complementaria del umbral de confiabilidad de la medición, pudiendo utilizar el herramental brindado por la Matemática Borrosa u otro estimador.

En concordancia con la relación costo/beneficio o economía, Mattessich [2002, 12] afirma que en el futuro, gracias a la tecnología, los costos marginales de producir información más exacta van a verse reducidos, por lo cual sería imaginable que será posible disminuir el error en las mediciones por contar con informaciones más exactas.

La versatilidad de aplicación que debe cumplir una escala de medición según Mattessich está relacionada con el amplio campo de aplicación de la escala elegida, lo cual no obsta a que existan diferentes sistemas para aplicaciones que resultan similares formalmente pero diferentes por sus características intrínsecas.

Es importante destacar con relación a la oportunidad de las mediciones que la información debe darse en tiempo conveniente para los usuarios, para que pueda influir en la toma de decisiones. Se debe equilibrar los beneficios de la presentación oportuna y de la confiabilidad, ya que puede presentarse rápidamente, para no perder la utilidad de la información, pero deteriorando su confiabilidad; o puede demorarse hasta conocer todos los aspectos

para que sea confiable, pero perdiendo su utilidad. Por eso debe buscarse el equilibrio entre ambas. Lo dicho tiene relación con lo referido a exactitud de la información.

En razón de ello es que creemos que la información sobre la que indagamos debería contar con información complementaria sobre el umbral de confiabilidad de las mediciones.

METODOLOGÍA, SELECCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

La técnica de muestreo que hemos seleccionado es el muestreo no probabilístico, en el cual no se usa el azar, sino el criterio del investigador. Asimismo, hemos asumido que el presente está enmarcado en un estudio del tipo exploratorio, y consideramos que el muestreo probabilístico podría resultar costoso, por lo que se ha decidido usar el método no probabilístico². Consideramos que en el presente estudio, el muestreo se aproxima a la idea de muestreo casual o incidental, por el cual el investigador seleccionó directamente los individuos de la población.

² Aun siendo conscientes de que no se pueden hacer generalizaciones, al existir incertidumbre sobre la representatividad de la muestra extraída, creemos que es de utilidad como aproximación al problema que se detecta. No obstante, dejamos constancia que si bien hemos seleccionados los sujetos de forma aleatoria, no podemos asegurar que todos los sujetos de la población tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos.

Para seleccionar las empresas, se utilizaron los siguientes criterios: a) En primer lugar, se seleccionaron las empresas de forma aleatoria partiendo de diferentes buscadores en la red; y b) a las empresas seleccionadas en primer término, se agregaron, para el caso que no hubieran estado seleccionadas, los últimos informes publicados de las empresas que fueron calificadas como sobresalientes en el 2014 por la Revista Mercado³

Luego elaboramos una encuesta que originalmente contaba con 10 preguntas por si o por no con diferentes dimensiones con el objetivo de poder ser respondidas a partir del acceso, lectura e identificación de las variables encuestadas.

Seguidamente, hicimos una prueba del cuestionario para ver cómo se comportaba a la hora de realizar la encuesta, lo cual generó que incorporáramos 5 preguntas más.

A continuación y con el formulario probado, procedimos a leer cada uno de los informes e identificar las respuestas, completando una planilla Excel con cada una de las respuestas de cada entidad. Una vez tabuladas en la planilla de cálculo, determinamos los porcentajes de respuestas afirmativas y negativas.

³ Los criterios que la revista Mercado utilizó para seleccionar a las empresas, estuvieron relacionados con las mejoras en los informes, producto de la experticia adquirida en la emisión, claridad, apego a los indicadores GRI, disponibilidad en sitios web, entre otros atributos.

ENCUESTA REALIZADA

A continuación incluimos la encuesta realizada:

1	¿La información es de acceso público?
2	¿Informa el ejercicio comprendido?
3	¿Existe una declaración expresa del apoyo al Pacto Global?
4	¿Informa los objetivos del reporte?
5	¿Detalla las acciones realizadas en el ejercicio comprendido?
6	¿Informa las cuestiones pendientes a realizar en futuros ejercicios?
7	¿Surge del informe si se trata de un reporte individual o un reporte del grupo de entidades?
8	¿Hay medición de los resultados?
9	¿Explica la metodología utilizada?
10	¿Hay constancia de análisis de materialidad a la hora de revelación de los hechos?
11	¿Qué tipo de marco elaboración de reporte aplica?
	a) Pacto Global
	b) GRI
	c) ISO 26000
	d) OTROS
12	¿Hay revisión externa?
	a) Hay informe de verificación/aseguramiento
	b) Hay informe de revisión
	c) Otros
13	Experticia en la elaboración y presentación de informes:

	a) 5 o más reportes elaborados;
	b) Hasta 4 reportes elaborados.
14	¿Explica cómo se sistematiza la información?
15	¿Hay indicadores de error en las mediciones?

Las empresas encuestadas⁴ son:

- ACINDAR
- ANDREANI
- ARCOR
- BANCO CITIBANK
- BANCO GALICIA
- DIRECTV
- DOW ARGENTINA
- FELIX A. MEDORO
- GAS NATURAL FENOSA
- GLOBANT
- LA RURAL
- LA VOZ DEL INTERIOR
- MANPOWER GROUP
- MASTELLONE
- MERCEDES BENZ
- PETROBRAS
- RIO URUGUAY SEGUROS
- SIEMENS
- TECPETROL
- TELECOM

⁴ Ordenadas por orden alfabético.

RESULTADOS

La pregunta 1 y 2 fue resuelta afirmativamente por la totalidad de las entidades, ya que la información de todas ellas es de acceso público, así como todas informan el ejercicio comprendido.

Con relación a la pregunta 3, en el 100% de las empresas existe una declaración expresa del apoyo al Pacto Global, y la totalidad de las entidades revelan los objetivos del reporte que se les consultaba en la pregunta 4. Luego, todos los informes relevados detallan las acciones que las organizaciones realizaron en el ejercicio comprendido.

No obstante, lo señalado en el punto anterior, hemos observado que con relación al reporte de cuestiones pendientes a realizar en futuros ejercicios, solo lo revelan el 70% de las entidades.

En todos los casos se observa la referencia al tipo de reporte, esto es individual o reporte del grupo de entidades.

Ante la pregunta 8 sobre la existencia de indicadores de medición de los resultados, se observan los mismos en el 85% de los casos, mientras que en el 15% restante no hay referencia a ellos.

Luego, ante la pregunta sobre la exteriorización de la metodología utilizada para la medición de los resultados, nos encontramos que solo en el 30% de los informes consultados, se expresaba en forma clara, mientras que en el 70% restante no estaba, o se limitaba a señalar el significado del indicador, con

ausencia de referencia alguna a la fuente de obtención de forma explícita.

Resultado interesante observar que en el 75% de las empresas consultadas, se dejaba expuesto claramente el análisis de materialidad a los efectos de la evaluación de los hechos a ser revelados, destacándose en general la claridad y extensión de las explicaciones dedicadas a tal fin. El 25% restante carecía de tal revelación.

Vinculado al tipo de marco elaboración de reporte que las entidades aplican, se detectó que todas usan los lineamientos del Pacto Global, GRI, ISO 26000, y otros de similares características. En la muestra se destaca que la mayoría utiliza el GRI siendo su participación en un 70%, pero cabe agregar que muchas entidades dan cumplimiento y así lo dejan constancia a más de un marco de referencia. En un orden de prelación se observó que en primer término la entidades aplican los lineamientos del GRI, luego los del Pacto Global, seguidamente ISO 26000 y luego otros. Creemos interesante señalar que TELECOM dejó constancia que da cumplimiento a todos los señalados y que ARCOR aplica todos excepto ISO 26000.

Con respecto a la verificación externa independiente se relevó que solo 7 de las 20 contaban con un informe externo con diferentes alcances del trabajo, esto es un 35% de la muestra, frente a un 65% que no es sometido a revisión externa alguna.

De los informes que fueron sometidos a una revisión por parte de profesionales externos, el 71% (5 informes de los 7) cuenta con un informe de aseguramiento de la información emitido

por firmas con reconocimiento internacional y el 29% restante (2 informes sobre los 7) con informes de revisión de un equipo de profesionales de diferentes disciplinas vinculadas con cuestiones sociales y ambientales.

Cabe advertir que en un caso, el reporte contaba con un informe emitido por la auditoría interna de la entidad.

Consideramos interesante generar una pregunta sobre el conocimiento o “experticia” a la hora de elaboración y presentación de informes a partir de la cantidad de informes preparados. Así las cosas, hemos clasificados el grado de conocimiento en base a quienes produjeron hasta 4 reportes, de quienes consideramos que tendrían una formación consolidada en la elaboración para quienes confeccionaron 5 o más informes. La muestra arrojó que 8 empresas de las 20, esto es el 40% tendrían una experticia en la confección de reportes, mientras que 12 de las 20, es decir el 60% tienen 4 o menos, por lo cual están en el proceso de aprendizaje necesario y consolidación de la actividad de reporting.

Ante la pregunta sobre la existencia de explicación del cómo se sistematiza la información, hemos detectado que dicha cuestión no surge claramente de los informes, cuestión esta que consideramos sería de suma importancia.

Finalmente, en ninguno de los reportes a los que se tuvo acceso hay referencia sobre indicadores de error en las mediciones realizadas o niveles de confianza de la medición.

CONCLUSIONES:

Debido a los resultados entendemos que ampliaremos la muestra para ver si las regularidades detectadas se mantienen.

En nuestro trabajo podemos inferir que hay dos tipos de falencias a saber: Hay cuestiones faltantes que creemos que se deben a un problema de la actividad de reporting, esto es de revelación, como ser indicar las cuestiones que se planifican para años siguientes, identificar explícitamente los indicadores de medición de resultados, así como la aclaración de la metodología utilizada para la medición de los resultados.

Exponer la matriz de materialidad y la explicación del análisis a los efectos de la evaluación de los hechos a ser revelados creemos que mejora en calidad el informe emitido, y la falta de su aclaración en los casos observados se corresponde en que las empresas utilizan otro marco de referencia para la confección del informe que no se corresponde con el GRI.

Se observa un bajo índice de verificación externa independiente.

Creemos que la falta de referencia a la explicación del sistema que permite captar y sistematizar la información es una falencia que atenta contra la calidad de la información. Incluso se podría inferir que en la mayoría de los casos la información se “junta” de varias partes, las cuales no surgen interrelacionadas, ergo, no se condicen con un sistema contable.

Finalmente, la existencia de error o nivel de confianza de la medición no es un hecho que consideren en los informes

consultados, lo cual no resulta alentador en materia de calidad de información.

BIBLIOGRAFÍA:

- www.unglobalcompact.org
- <http://www.pactoglobal.org.ar>
- American Accounting Association (AAA), "A statement of Basic Accounting Theory (ASOBAT)". Sarassota, Florida, U.S.A., 1966.
- Bertalanffy Von, L., Teoría General de los Sistemas, (Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1976).
- Bertalanffy, L.V., Perspectives on General System Theory: Scientific-Philosophical Studies, (Edgar Taschdjian, Editor, New cork, 1982)
- Chapman, William L. et al, Teoría Contable La exposición veraz y razonable en los estados contables, (Ediciones Macchi, 1984).
- Deegan & Unerman, "Financial Accounting Theory", McGraw hill, 2005.
- Fowler Newton E., Contabilidad Superior, (La Ley, 5ª Edición, Tomo I y II, 2005).
- Fowler Newton E., Contabilidad Basica, (La Ley, 4ª Edición, 2003).
- Fowler Newton E., Cuestiones Contables Fundamentales, (Ediciones Macchi, 3ª Edición actualizada, 2001).
- Fowler Newton E., Organización de Sistemas Contables, (Ediciones de Contabilidad Moderna, 1983).
- García Casella, C.L., "Los modelos contables y el ejercicio profesional contable en la Argentina", (Enfoques, La Ley, Buenos Aires, 2002).
- García Casella, C.L., Elementos para una Teoría General de la Contabilidad, (Edit. La Ley, 2001).
- García Casella, C.L., Curso Universitario de Introducción a la Teoría Contable - Primera Parte, (Edit. Economizarte, 2000).

- García Casella, C.L., La Teoría y los Estados Contables, (Edit. Economizarte, 1999).
- García Casella, C.L., "Necesidad de datos contables no financieros para tomar decisiones financieras", Contabilidad y Auditoría – Instituto de Investigaciones Contables "Prof. Juan Alberto Arévalo. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires- Año 4, No 7, (Junio, 1998).
- Guía para la elaboración de memorias de GRI. Global Reporting Initiative. Disponible en:
<https://www.globalreporting.org/languages/spanish/Pages/Memorias-de-Sostenibilidad.aspx>
- Mattessich, Richard, "Representación Contable y Realidad", Accounting, Organizations and Society (Julio, 2003).
- Mattessich, Richard, Contabilidad y Métodos Analíticos, (Edit. La Ley, 2002).
- Stevens, S. S. et al, Escalas de medición en ciencias sociales, (Ediciones Nueva Visión, Bs. As., 1976).

Aplicación de Modelos Contables a la Contabilidad Social

Autor:

Carlos Luis García Casella

1. Introducción

Como director del Centro de Modelos Contables de la Sección de Investigaciones en Contabilidad del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión de la Universidad de Buenos Aires y, a la vez miembro del plan UBA CYT “El sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas” 2014/2017 pienso tratar la relación de utilidad del método de modelización respecto a la Contabilidad Social.

Intento tratar:

- a) El uso de Modelos Contables en la Contabilidad Social;
- b) La tendencia a la rigurosidad en Contabilidad Social;
- c) Modelos Contables Sociales Estáticos y Dinámicos
- d) Modelos Contables Sociales Lineales y No Lineales
- e) Modelos Contables Dinámicos Sociales Estables e Inestables
- f) El caso de los Principios del Pacto Mundial

2. El uso de modelos contables en la Contabilidad Social

Estamos intentando, como principiantes, tomar a la Contabilidad Social y a las tareas de la misma como una realidad en cualquier ente, no exclusivamente económico y como red de información para todo el ente y sus sistemas de transformación de datos en información útil para la toma de decisiones.

Nuestros modelos contables serán abstractos como los de todas las ciencias sociales y lo constituyen símbolos, a través de un lenguaje de escritura o de imagen mental o descripción verbal y pudiendo llegar a ser modelos matemáticos.

Citamos como fuente a Forrester (1961, pág. XI):

“La dinámica industrial es una forma de estudiar el comportamiento de los sistemas industriales con el fin de mostrar como las políticas, las decisiones, la estructura y las demoras se interrelacionan para influir en el desarrollo y la estabilidad. Forma una totalidad con las distintas áreas funcionales: dirección, comercialización, inversión, investigación personal, producción y CONTABILIDAD (destacado nuestro). Cada una de estas funciones está reducida a una base común, reconociendo que cualquier actividad económica O DE UNA EMPRESA (destacado nuestro) consiste en flujos de dinero, de pedidos, de materiales, de personal y de equipo de capital. Estos cinco flujos están integrados por una RED DE INFORMACIÓN (destacado nuestro). La dinámica industrial admite la importancia crítica de dicha red, por cuanto da al sistema sus propias características dinámicas”.

Para nosotros la Red de Información de una entidad es el sistema contable económico social que utiliza y diseña la Contabilidad Social.

Según Canetti (2006, pág. 15)

“En la disciplina contable, y siguiendo el enfoque metodológico condicional/ normativo, la modelización tiene como objetivo el desarrollo de:

-modelos descriptivos/ explicativos, es decir modelos que logren identificar las variables intervinientes, muestren su comportamiento y explicar su situación, y

-modelos prescriptivos/ normativos, es decir modelos que sirven de guía y orienten el accionar de los actores participantes de la realidad contable”.

“Al menos con fines metodológicos (posibilitando así, un enfoque de análisis más profundo), se reconoce la existencia de segmentos (o especialidades) dentro de la disciplina contable. En el presente documento se analizan algunas particularidades de la modelización en el segmento de la Contabilidad Social, tanto en su enfoque micro- social como en su enfoque macro social”

“A diferencia de lo que ocurre en el segmento de Contabilidad Patrimonial o Financiera, en el que el concepto de “modelo contable” está bastante desarrollado, en el segmento Social la problemática referida a modelos contables (al igual que varias de sus características no han sido estudiadas con la necesaria amplitud)”

Al respecto, coincidimos:

- a) en los objetivos de los modelos descriptivos explicativos y los modelos prescriptivos- normativos

- b) todos los segmentos de la Contabilidad deben utilizar modelización
- c) para la Contabilidad Social registrará a nivel Macro y a nivel Micro
- d) el desarrollo de la modelización en Contabilidad Patrimonial debe mejorar, me parece que quedó estancado, espero que no ocurra lo mismo en lo Social.

Y coincidimos con Canetti (2006 pág. 17), al decir:

“Uno de los requisitos que debe reunir la información contable en general, como la información contable social en particular, es la utilidad. Sin negar esa necesaria cualidad en los restantes segmentos, el intento de asegurar utilidad a los distintos usuarios constituye una tarea titánica en el segmento de la Contabilidad Social”

A esa tarea “titánica” brinda apoyo el método de investigación científica de la modelización.

3. La tendencia a la rigurosidad en Contabilidad Social

Para ubicarnos en relación con la disciplina Administración nos parece oportuno utilizar el ansia de estudio de un modo científico que propone Morris (1963 pág. 7) para la ciencia de la Administración y lo quisieran aplicar al segmento de la ciencia Contabilidad denominada Contabilidad Social.

Utilizaremos los capítulos 5 y 6 del libro denominados “La tendencia a la rigurosidad” y “Modelos” respectivamente (pág. 86-105 y 106 -125).

3.1. Que se entiende por rigurosidad

Morris enfrenta el tema desde la ciencia de la dirección de empresas, o sea desde la Administración, y en materia de proposiciones que tienen carácter predictivo indica que deben probar que son operativos para efectuar una experimentación que las confirmen.

Para el autor, y lo compartimos, la tendencia a la rigurosidad es la tendencia a transformar todas las proposiciones en predicciones y luego buscar cuales operaciones han de llevarse a cabo y enunciar los resultados que se han de obtener.

Pero, como no parece haber nada en el operacionismo ni en la misma ciencia que pueda exigir, de un modo general, que todos los conceptos sean definibles de un modo operacional, los conceptos que podamos desarrollar como científicos de la Contabilidad Social puede que no siendo definidos operacionalmente puedan conducir a descubrimiento de hipótesis fructíferas que pueden hacerse operacionales para la actividad del sujeto de la actividad contable social.

Así, intentamos salvaguardar la objetividad de la ciencia contable social con la tendencia en la rigurosidad.

3.2. Desembocando en modelos

La reconstrucción lógica del trabajo científico que efectúa (Morris 1963 cap. 1 al 5) desemboca en la búsqueda de relaciones entre los conceptos que permitan hacer predicciones verificables; a esa expansión de relaciones se denomina Modelo y define (Morris 1963 pág. 106):

“Un modelo es un intento de imponer un orden conceptual en la confusión perceptiva en que nos llega primeramente la experiencia”

Aplicado a la Contabilidad Social significa recibir experiencia de actividades, sean informes o sistemas que generan una confusión que deberíamos salvar en la búsqueda de un cierto orden, así coincidimos con Morris 1960 pág. 120 “la misión de los modelos consiste en expresar los eslabones del conocimiento que enlazan los conceptos, formando un sistema.”

4. Diferenciación entre Modelos Contables Sociales , Estáticos y Dinámicos

Para algunos autores de Administración parece que en la gestión de los entes de nuestra sociedad de seres humanos o personas los modelos deberían ser dinámicos, creemos que en Contabilidad Social con ese criterio serían más importantes y útiles para la tarea de descripción y prescripción.

4.1. Las ventajas de los modelos dinámicos

Las realidades que investiga la Contabilidad Social no se quedan estáticas cambian en forma dinámica y podríamos hablar de una dinámica Contable Social.

Parece que la llamada dinámica contable se ocuparía de la realimentación de la información en la actividad contable.

Para entender mejor la realidad de la sociedad de seres humanos con el aporte de la Teoría de los Sistemas de Retroalimentación se lograría:

- a) mayor conocimiento de los procesos decisorios;
- b) acercar el modelo experimental a los sistemas complejos;
- c) efectuar mejores modelizaciones

4.2. La teoría del control de la realimentación

Coincidimos con Forrester (1961 p15):

“El sistema de realimentación de información existe cuando el medio conduce a un acto decisivo cuyo resultado es una acción que influye en el medio y, por lo tanto, en las decisiones futuras”

Así hay modelos dinámicos con retroalimentación controlados desde la Biología hasta la actividad espacial ultraterrestre.

Los contadores podemos mejorar nuestra comprensión de la Teoría de la Decisión y aplicar Modelos Contables Sociales Dinámicos.

4.3. Un ejemplo de comportamiento sistémico del ciudadano empresario

En 2003 González García et altri (2003) tienden a los Modelos Contables Dinámicos Sociales por “la permanente evolución de lo social” (pág. 1)

En página 16 dicen “la tarea del cambio cultural dentro del ente no será fácil ni acotada, sino permanente (subrayado nuestro) e inteligentemente adecuada”

Para implementar un programa correcto y medible de Responsabilidad Social Empresario en Argentina el Modelo Dinámico de Contabilidad Social comprendería.

- a) Auto convocatoria de organizaciones empresariales principales argentinas
- b) Adopción de lineamientos básicos
- c) Instaurar sistemas regionales y permanentes (subrayado nuestro)
- d) Acuerdos con los trabajadores
- e) Cursos
- f) Talleres
- g) Invitar a los gobernantes

4.4. Hasta donde llega la Dinámica

- a) No se puede separar al ente de la comunidad que integran

b) Esa comunidad:

- I. evalúa
- II. mide
- III. percibe
- IV. selecciona
- V. premia
- VI. castiga a las empresas

c) Los diversos Modelos Contables Dinámicos Sociales serian diferentes por abarcar:

- I. Sistemas Contables
- II. Informes Contables
- III. Emisores
- IV. Receptores
- V. Reguladores
- VI. Usuarios

5. Modelos Contables Sociales Lineales y No Lineales

La clasificación entre Modelos Lineales y No Lineales se debe a que puede ser que los efectos externos sobre el elemento a modelizar no sean exclusivamente aditivos y deben superar la simple aplicación estadística y ser Modelos No Lineales.

5.1. El caso del Índice de Desarrollo Humano de la ONU

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo demuestra ser un Modelo Contable Macrosocial No Lineal como

parecen ser todos los modelos en las ciencias sociales, que abarcaría a la ciencia Contabilidad.

En la publicación de dicho PNUD que elegimos (PNUD (2005)) en el prólogo se muestra mi enfoque integral del desarrollo humano con elementos no aditivos estadísticamente así el Prólogo dice que ese enfoque integrado se entiende "...integrado, empírico, pluralista, crítico y prepositivo. El enfoque del desarrollo está centrado en la gente. Busca la expansión de las capacidades de las personas para alcanzar un bienestar social generalizado. Este bienestar es el que permite que las personas y los actores del desarrollo puedan elegir el tipo de vida que deseen tener de acuerdo con sus valores, sus aspiraciones y su cultura. Es en definitiva algo que se está haciendo"

5.2. ¿Qué mide el Desarrollo Humano?

Es No-lineal medir:

- a) Tener una vida larga y saludable
- b) Poseer los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse en el contexto social
- c) Poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente

Así se utilizó:

- I. Encuesta permanente de Hogares del INDEC, con proyecciones quinquenales en materia de esperanza de vida, cubren 2/3 de población ambir y 60%

II. Para calcular esperanza de vida se todo 25 y 80 años.

Se puede apreciar la falta de aditividad de los indicadores; así evitando la linealidad en el Índice de Desarrollo Humano Personal se excluyó:

- I. Esperanza de vida y
- II. Analfabetismo

Y se agregó:

- III. Mortalidad infantil
- IV. Dificultades laborales

Estos informes contables macrosociales aplican Modelos No Lineales y también deben ser no lineales sus sistemas y todo otro elemento de la tarea del contador social.

6. Los modelos contables sociales dinámicos estables e inestables

Como ya señalamos, nuestros modelos contables sociales que cambian en el tiempo a ser dinámicos se subdividen en estables e inestables.

Aplicando esto a la Contabilidad Social, los modelos de los elementos componentes de su dominio o universo del conocimiento tendrán

- a) Un elemento estable que es aquel que tiende a regresar a su condición inicial después de ser perturbado;
- b) Un elemento inestable que es aquel cuya perturbación inicial se amplifica

Por eso nuestros Modelos tienen perturbaciones pequeñas que crecen en forma inestable.

6.1. El caso de los Principios del Pacto Mundial

El Pacto Mundial de las Naciones Unidad es una iniciativa de compromiso ético de entidad de todos los países, lanzado el 31 de enero de 1999 (ONU 2004 <http://www.pactomundial.org/los-diez-principios-de-pacto-mundial/>)

Trataremos de ver las causas y los sujetos de la inestabilidad.

6.2. Causas del Modelo Inestable

En materia de actividad contable social la convención genera estas inestabilidades:

- a) Cada Estado parte, de acuerdo con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, garantizará la existencia de un órgano u órganos, según proceda, encargado de prevenir la corrupción (artículo 6 punto 1)
- b) Cada Estado Parte tomará medidas tales como:

1. Procedimientos para la aprobación del presupuesto nacional;
 2. La presentación oportuna de información sobre gastos e ingresos;
 3. Un sistema de normas de contabilidad y auditoría, así como la supervisión correspondiente;
 4. Sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno (artículo 9, punto c)
- c)** La publicación de información, lo que podrá incluir informes periódicos sobre los riesgos de corrupción en sus administraciones públicas (artículo 10, punto c)
- d)** A fin de prevenir la corrupción, cada Estado parte adoptara las medidas que sean necesarias, de conformidad con sus leyes y reglamentos internos, relativos al mantenimiento de libros y registros, la divulgación de estados financieros y las normas de contabilidad y auditoría para prohibir los siguientes actos realizados con el fin de cometer cualquiera de los delitos tipificados con arreglo a la presente convención:
1. El establecimiento de cuentas no registradas en libros;
 2. La realización de gastos inexistentes
 3. El registro de gastos inexistentes
 4. El asiento de gasto en los libros de Contabilidad con indicación incorrecta de su objetivo;
 5. La utilización de documentos falsos; y
 6. La destrucción deliberada de documentos de contabilidad antes del plazo previsto por la ley (artículo 12, punto 3)

- e)** Como participación de la sociedad se piden medidas acerca de:
1. Aumentar la transparencia y promover la contribución de la ciudadanía a los procesos de adopción de decisiones.
 2. Garantizar el acceso eficaz del público a la información;
 3. Realizar actividades de información pública para fomentar la intransigencia con la corrupción, así como programas de educación pública, incluidos programas escolares y universitarios;
 4. Respetar, promover y proteger la libertad de buscar, recibir, publicar y difundir información relativa a la corrupción. Esa libertad podrá estar sujeta a ciertas restricciones que deberán estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:
 - i. Garantizar el respeto de los derechos o la reputación de terceros;
 - ii. Salvaguardar la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral pública (artículo 13 punto 1)
- f)** Exigir a las instituciones financieras:
1. Incluyan en los formularios de transferencia electrónica de fondos y mensajes conexos información exacta y válida sobre el remitente;
 2. Mantengan esa información durante todo el ciclo de pagos;
 3. Examinen de manera minuciosa las transferencias de fondos que no contengan información completa sobre el remitente (artículo 14, punto 3)

6.3. Sujetos de la Inestabilidad

Serían las medidas propuestas para cumplir los 9 primeros principios, a título de ejemplos:

Principio 1: Realizar informes de impactos de los derechos humanos sobre la actividad del negocio.

Principio 2: Políticas explícitas para la defensa de los derechos humanos de los trabajadores, de sus empleados directos y a lo largo de toda la cadena de suministros.

Principio 3: Abordar cualquier problema o necesidad de tipo preventivo teniendo en cuenta el interés tanto de la dirección de la empresa como de los trabajadores, incluyendo reestructuraciones y necesidades de formación, procedimiento de regulación de empleos, seguridad y salud, agrarios y procedimientos de arbitraje de disputas, reglas disciplinarias y bienestar familiar y comunitario.

Principio 4: Instituir prácticas y procedimientos que prohíban que los trabajadores depositen activos financieros en la propia empresa

Principio 5: Presionar a los subcontratistas, proveedores y otros aliados empresariales para que combatan el trabajo informal.

Principio 6: Mantener actualizados los archivos sobre contratación, formación y promoción que faciliten la transparencia en la igualdad de oportunidades para el empleo y la trayectoria seguido por la organización a este respecto.

Principio 7: Pago de la deuda ecológico.

Principio 8: Reparto equitativo de los beneficios de la responsabilidad medioambiental

Principio 9: Revisión de los criterios de inversión y de las políticas de fuentes de proveedores y contratistas que garanticen que en sus ofertas se estipula un mínimo de criterios de protección ambiental.

7. Conclusiones

- a) Se pueden utilizar Modelos Contables en la Contabilidad Social para lograr rigurosidad.
- b) Pueden ser dinámicos, no lineales e inestables.
- c) Se aplicarán para mejorar el sistema contable socio-económico- ambiental en particular para aportar al Pacto Global de las Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- FORRESTER, Jay W (1961): “Dinámica Industrial” traducción Mercedes Pereiro de Manzanal “El Ateneo” Buenos Aires, Argentina 1972
- CANETTI, Miguel Marcelo (2006): “Particularidades de la modelización en Contabilidad Social” en libro “Modelización posible de la Contabilidad Social” edito García Casella, Carlos Luis ISBN 987-1246-43-9, 188 paginas, Buenos Aires, Argentina, pág. 15/18
- MORRIS, William T. (1963): “Management Science in Action” Published by Richard D. Irwin, Inc., Homewood, Illinois, EUA, traducción Gustin Saichey Rens 1966 Hemen Hemes DF Mexico.
- GONZÁLEZ GARCÍA, I.A. et altri (2003): “Responsabilidad Social Empresaria: análisis, comparaciones y propuestas sobre el comportamiento del “ciudadano empresa” Normativas y realidades. Una visión integral incluyendo Argentina” edito IDEA, Buenos Aires, Argentina, Abril.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD (2005): “Informe de Desarrollo Humano 2005. Argentina después de la crisis. Un tiempo de oportunidades”, Buenos Aires, Argentina, Noviembre.
- ONU (2004): “Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción”
<http://www.pactomundial/10principios/textodelaconvencion>

**Comunicaciones de Progreso (COPs.):
Análisis de compromiso en entidades con y
sin fines de lucro de Argentina**

Autora: María Laura Acevedo

1. Introducción

Actualmente y desde hace unos años entidades dedicadas a actividades de diversa índole (financiera, industrial, agrícola, académica, científica, etc.), han asumido compromisos en los ámbitos social y ambiental, siendo ellas parte fundamental en el desenvolvimiento de un país.

La adhesión de dichas entidades al Pacto Global de las Naciones Unidas es una muestra clara de su seriedad en el cumplimiento de su rol. En Argentina, son 405 los miembros de la Red Argentina del Pacto Mundial¹.

Anualmente los adheridos al Pacto Global deben reflejar, a través de Comunicaciones de Progreso, sus avances en materia de cumplimiento de los 10 principios universales en sus actividades, y su participación en proyectos de desarrollo de las Naciones Unidas.

Las partes interesadas en estos informes pueden ser consumidores, sindicatos, accionistas, futuros inversores, medios de comunicación, gobiernos, etc.

El objetivo del presente trabajo es exponer el compromiso en general asumido por entidades con y sin fines de lucro en Argentina a través del análisis del contenido de sus comunicaciones de progreso. Para ello, se han seleccionado las siguientes:

- Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) - Año 2013.

¹ Listado de Entidades de la Red Argentina del Pacto Mundial al 30/05/2015. Pág. web: <http://pactoglobal.org.ar/>.

- Acindar - Grupo ArcelorMittal - Año 2014.

Asimismo, se brindará un pantallazo de los avances a nivel país comentando las novedades publicadas en la web de la Red Argentina de Pacto Global.

2. Avances en materia de cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global en Argentina

Existen grupos de trabajo de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas con el objetivo de ayudar a las organizaciones en la implementación de los 10 principios del Pacto Global.

En el año 2012 se conformó el Grupo de Trabajo “*Empresas y Derechos Humanos*” (Principios 1 y 2). Luego, en 2013 se creó el Grupo de Trabajo “*Empresas por la Igualdad*” para abordar la temática de género en el ámbito empresarial. En 2014 se pusieron en marcha el Grupo “*Cuidando el Clima*” (Principios 7, 8 y 9) y el programa “*De Empresas para Empresas*” (Principio 10). Más de 100 organizaciones de la Red Argentina del Pacto Global participan actualmente en estos 4 grupos de trabajo².

Empresas y Derechos Humanos

El objetivo es aumentar las capacidades, habilidades y conocimientos de las empresas para incorporar los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de la ONU. El equipo está presidido por el Grupo Sancor Seguros. El Grupo de trabajo está compuesto por 16 organizaciones.

² <http://pactoglobal.org.ar/novedades/conoce-las-4-opciones-para-involucrarse-con-el-pacto-global-en-argentina/>

Empresas por la Igualdad

La coordinación del grupo se encuentra bajo el Área de Género y Pacto Global y la empresa Carrefour (primera firmante de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres). Está integrado por 24 compañías que emplean a más de 27.000 trabajadores/as en la Argentina.

Su objetivo es trabajar en la comprensión de las desigualdades estructurales de género y su impacto en el mercado de trabajo y en la operacionalización de los 7 Principios de Empoderamiento de las Mujeres. En el grupo se trabajaron temáticas clave tales como: la gestión de recursos humanos con enfoque de género, la comunicación inclusiva, la prevención y abordaje violencia de género, la seguridad con enfoque de género, y los diagnósticos y planificación con enfoque de género.

Entre los resultados del grupo se pueden destacar: la ampliación de la mirada en torno a las desigualdades, para reconocer los distintos tipos de desigualdades presentes en el mercado laboral, más allá del acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisión; la introducción de enfoques novedosos (derechos humanos y género) para el abordaje de las temáticas de desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral y la adhesión de distintas empresas a la Campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres lanzada por el Secretario General de Naciones Unidas en 2008.

Son 9 las organizaciones de Argentina adheridas a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres.

Cuidando el Clima

La co-coordinación del presente grupo creado en 2014 se encuentra a cargo de Protágonos y LATAM Airlines Group (empresa firmante del PG en su país de origen y representada por LAN Argentina).

El Grupo de Trabajo está compuesto por 22 integrantes, siendo 17 empresariales y 5 organizaciones no empresariales. El objetivo principal es contribuir a lograr un aumento no mayor a 2°C en la temperatura promedio mundial para combatir el cambio climático.

Los actuales miembros representantes de organizaciones empresariales (que incluyen empresas y cámaras empresariales) son:

Soluciones en Tecnologías de Gestión SA, Bolsa de Comercio de San Juan, Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana, Thermodyne, Sancor Seguros, IMPSA, Capilatis, Banco Galicia, Coop. Eléctrica Bariloche, CEADS, UISCUMARR, Atacama Publicidad, Centro Comercial e Industrial de Rafaela, GTC, YPF, Ernst&Young Argentina y ADEERA.

Los miembros representantes de organizaciones no empresariales son: Asociación Civil Estudios Populares, Fundación Luciérnaga, Fundación IN.T.E.G.R.A.R, Rotary Bulogne sur Mer y la Universidad Nacional de Rosario.

*De Empresas para Empresas*³

El objetivo del grupo es impartir conocimientos para gestionar los negocios con mejores niveles de integridad y transparencia e involucra a empresas grandes, pequeñas y medianas; a instructores que facilitan el acceso al conocimiento de las grandes compañías y una plataforma digital para que las empresas puedan despejar sus dudas luego del entrenamiento oficial que reciben por parte del Programa ¡De empresas para empresas!

El programa se desarrolla en tres fases:

1. Se entrenan a capacitadores de empresas con experiencia en la implementación de programas de prevención de la corrupción.
2. Los capacitadores entrenan a las PyMEs o empresas con menos experiencia en la temática mediante un curso práctico. Actualmente más de 100 PYMES de provincias como Salta, Misiones, Santa Fe y Buenos Aires fueron entrenadas en 2015
3. Las empresas capacitadas tienen la posibilidad de utilizar la Mesa de Ayuda (Support Desk) dónde luego de asistir a la capacitación pueden enviar sus consultas sobre la implementación del programa de modo que puedan aplicar lo aprendido de forma inmediata y eficiente.

³ <http://pactoglobal.org.ar/novedades/conoce-las-4-opciones-para-involucrarse-con-el-pacto-global-en-argentina/>

3. Introducción a las Comunicaciones de Progreso

Las Comunicaciones de Progreso (COPs.) son los informes que las organizaciones adheridas al Pacto Global deben presentar anualmente, exponiendo sus avances en materia de cumplimiento de los 10 principios establecidos por el mencionado Pacto.

Es requisito incluir en la Comunicación los siguientes tres elementos:⁴

- A) Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial en la primera carta, del Director ejecutivo u otro alto rango directivo.
- B) Descripción de las acciones prácticas que los participantes han tomado desde su adhesión a la iniciativa de la Empresa.
- C) Medición de los resultados esperados, utilizando los indicadores o parámetros como pueden ser la Global Reporting Initiative Guidelines.

Los participantes que no hayan enviado su CoP al sitio web del Pacto Global en un plazo de dos años desde la fecha de su adhesión al Pacto Global se considerarán inactivos hasta que lo hagan. El sitio web del Pacto Global hace una distinción entre las empresas activas e inactivas.

Los 10 Principios que las organizaciones deben defender abordan los siguientes tópicos:

⁴ <http://pactoglobal.org.ar/como-participar/>

- Derechos Humanos:
 - 1) apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
 - 2) no ser cómplices en su vulneración.
- Estándares Laborales:
 - 3) apoyar la libertad de asociación sindical y reconocer el derecho a la negociación colectiva
 - 4) apoyar la eliminación del trabajo forzoso o bajo coacción
 - 5) apoyar la erradicación del trabajo infantil.
 - 6) apoyar la abolición de las prácticas discriminatorias
- Medio Ambiente:
 - 7) mantener un enfoque preventivo a favor del medio ambiente.
 - 8) fomentar una mayor responsabilidad ambiental.
 - 9) favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas
- Anticorrupción:
 - 10) trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

4. Análisis comunicaciones de progreso - entidades con y sin fines de lucro

En el presente acápite se analizan las Comunicaciones de Progreso del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) correspondiente al año 2013 y de Acindar - Grupo

ArcelorMittal correspondiente al año 2014, con el objeto de visualizar su nivel de compromiso.

4.1 COP Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) Año 2013⁵

IRAM es una asociación civil sin fines de lucro dedicada a la elaboración de normas argentinas y a participar en la normalización regional e internacional, con el objeto de incorporar en ellas aspectos ambientales, de salud y de seguridad. Participa en organismos internacionales de normalización tales como la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y la Organización Internacional de Normalización (ISO), particularmente en temas estratégicos a nivel internacional como Responsabilidad Social, Gestión Ambiental, Alimentos, Gestión de la Calidad, Eficiencia Energética, Gestión de la Energía e ISO/COPOLCO (Comité de Política del Consumidor).

4.1.1. Derechos Humanos

Ha coordinado desde 2005 la activa participación de la República Argentina en el proceso de estudio internacional de la ISO 26000 - Guía sobre responsabilidad social, gestionando la creación y posterior coordinación del Comité Espejo Argentino de Responsabilidad Social.

Asimismo, ha realizado diversas actividades entre la que se destaca el Seminario-Taller para la adopción de la norma IRAM-ISO 26000:2010, Comodoro Rivadavia - solicitada por la Cámara

⁵ <http://www.iram.org.ar/index.php?IDM=132&mpal=44&alias=Adhesi>

de Hoteles, Restaurantes, Bares y Afines de Comodoro Rivadavia, con la colaboración de la Secretaría de Cultura y Turismo local.

Ha firmado convenios marco y acuerdos de colaboración con las siguientes instituciones:

- SAIT (Sociedad Argentina de Ingeniería de Tránsito)
- Cámara Argentina de Proveedores Mineros (CASEMI)
- Cámara Regional de Pequeñas y Medianas Empresas Zona Norte (CAPYME)
- FECOBA (Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires)
- En el marco de la Mesa de Homologación Minera (MHM), se firmó un acta compromiso entre la Secretaría de Minería, CASEMI, YPF, IRAM, y otras organizaciones públicas y privadas vinculadas al sector minero
- Subsecretaría de responsabilidad social / Subsecretaría de defensa del consumidor de la nación /Lenor S.R.L.

4.1.2. Estándares laborales

El IRAM, es una institución con acceso público, exhibe un cartel que indica tanto los requisitos exigidos para el ingreso como la no discriminación por razones o con el pretexto de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción o menoscabo de la dignidad humana.

IRAM ofrece a sus empleados participar de los cursos de capacitación que brinda a organizaciones y a profesionales, tendientes a contribuir a la mejora de los conocimientos y

destrezas, en el manejo de las metodologías y herramientas, aportando a la mejora de su competitividad, con los consiguientes beneficios para las personas y sus organizaciones.

4.1.3. Medio Ambiente

IRAM posee un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en su edificio de Sede Central. Ha sido el primer Organismo de Normalización en el mundo en certificar su SGA bajo la Norma ISO 14001:2004.

Con el objetivo de generar normas que contribuyan al desarrollo sostenible de Argentina, IRAM ha adoptado como documento de referencia para el proceso de desarrollo de normas la Guía ISO 64: Incorporación de aspectos ambientales en normas de productos.

Ha firmado un Convenio de asociación recíproca con la Secretaría de Minería de la Nación para intensificar la colaboración técnica en las actividades comunes de ambas instituciones, y fortalecer la actualización e innovación tecnológica de empresas nacionales haciendo énfasis en mejorar la gestión de calidad y comportamiento ambiental contribuyendo al desarrollo sostenible de la actividad.

Asimismo, ha celebrado acuerdos Marco / Convenios de colaboración con:

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- Instituto Nacional de Cine y Actividades Audiovisuales
- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Universidad Nacional de Catamarca

- Ministerio de Seguridad Nación

Ha emprendido diversos proyectos de educación ambiental, tales como el denominado “La Escuela como espacio público de referencia”, desarrollado en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, entre otros.

4.1.4. Anticorrupción

Ha adherido al Código de Ética de la ISO y promueve la adhesión a los valores consignados en ese documento.

4.2 Reporte de Sustentabilidad - Acindar Grupo ArcelorMittal Año 2014⁶

El grupo ArcelorMittal es el mayor grupo productor de acero, mineral de hierro y carbón metalúrgico de América, África, y Europa.

En su Informe de Sostenibilidad, se reportan los siguientes avances en materia de cumplimiento del compromiso asumido en el marco del Pacto Global de las Naciones Unidas.

4.2.1. Derechos Humanos

De acuerdo con el análisis, la empresa trabaja junto con los distintos grupos de intereses (empleados, clientes, proveedores, socios, etc.) en formación y promoción de los derechos humanos,

⁶ <http://www.acindar.com.ar/pdf/reporte-sustentabilidad-2014.pdf>

así como también, fomenta el diálogo con la comunidad local que podría verse afectada por sus operaciones

4.2.2. Estándares Laborales

Ha asumido compromiso para lograr cero accidentes y fatalidades en el lugar de trabajo.

Respecto de la libertad de asociación, la empresa lleva a cabo reuniones trimestrales con las comisiones directivas para realizar la comunicación en cascada con los resultados financieros de la empresa y las perspectivas de trabajo, e intercambiar opiniones.

En materia de salud y seguridad, posee un Comité Mixto de Salud y Seguridad, compuesto por 11 representantes de Acindar Grupo ArcelorMittal, 2 de ASIMRA y 10 miembros de UOM.

Asimismo, posee un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional.

Entre sus políticas para lograr un ambiente de trabajo saludable se encuentran:

- Campaña de vacunación antigripal
- Semana de la salud.
- Controles de alcoholtest y drogadicción.
- Exámenes médicos periódicos.
- Simulacros mensuales de emergencias (coordinados junto con Higiene y Seguridad).
- Estudios de morbilidad por gerencias

Ejecuta un Programa de desarrollo de Escuelas Técnicas y Centros de Formación Profesional con el objeto de financiar, a través de un crédito fiscal, proyectos y actividades de formación y capacitación que vinculen la educación con el mundo del trabajo.

Cuenta con beneficios corporativos tales como política de préstamos, acceso a descuentos en deportes, belleza, salud, comidas, indumentaria, etc.

4.2.3. Medio Ambiente

Sus objetivos en materia de gestión ambiental son la mejora continua del Sistema de gestión ambiental, cumplir con las leyes y normativas ambientales, mejora continua, desarrollo de métodos productivos de bajo impacto ambiental, explotación eficaz de los recursos naturales, reducción de la huella de carbono en la fabricación del acero, compromiso del personal en el cuidado del medio ambiente,

Cuenta con certificación de las normas ISO 14001 en todas sus plantas de Argentina.

Las obras destacadas en materia de producción sustentable son las siguientes:

Acería: nuevo sistema de aspiración y filtrado con ampliación de la capacidad del relleno de seguridad para polvo de Acería.

Energía: instalación de un nuevo transformador para aumentar la potencia disponible en su planta de Villa Constitución.

Efluentes: Nueva planta de tratamiento de efluentes líquidos en la planta de alambres de La Tablada y la instalación de sistemas de monitoreo continuo de efluentes líquidos, con el objeto de contribuir a la reducción del uso de agua.

Proyecto de reconfiguración industrial e instalación de un nuevo tren laminador: con el objeto de mejorar la estructura productiva y lograr una mayor eficiencia en las operaciones.

Asimismo, la empresa también monitorea de manera semestral las chimeneas activas en la planta para conocer los valores de las emisiones a la atmósfera, y realizan inversiones (ejemplo: recambio de filtros en casa de humo y en trefilado de barras) para disminuir dichas dimensiones.

Posee una gestión y transporte de residuos domiciliarios hacia rellenos sanitarios y su disposición final

4.2.4. Anticorrupción

La empresa posee certificación de la Sección 404 de la ley Sarbanes Oxley, a través de la cual se garantiza la efectividad del sistema de control interno en las diferentes áreas, y se reserva la información contenida en los estados contables al 31 de diciembre 2014.

Posee un código de conducta interno y empresarial aplicable a todos los funcionarios, directivos y empleados de la compañía y a las filiales. EL objetivo es dar a conocer las obligaciones éticas y legales que deben cumplir los integrantes la empresa.

Asimismo, existe una política sobre denuncias de situaciones ilegales dentro de la empresa.

5. Conclusiones

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es considerado una iniciativa de compromiso ético porque está destinada a que las empresas de todos los países adopten como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Su fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs.

Las Comunicaciones de Progreso analizadas nos permiten tener un pantallazo del compromiso existente en Argentina en materia de cumplimiento de los 10 principios fundamentales del Pacto Global, desde establecimientos de Sistemas de Gestión Ambiental hasta altas técnicas de auditorías internas.

A título de conclusión, se puede afirmar que las entidades en general, con y sin fines de lucro, han tomado conciencia acerca de su influencia en la sociedad y el medio ambiente, y están implementando medidas para revertir los efectos negativos y para optimizar los positivos.

6. Bibliografía

- Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2008) “Guía Práctica para la comunicación del progreso del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.” http://pactoglobal.org.ar/wp-content/uploads/2015/02/Gu--a_CoP_2008.pdf
- Página web para consultar COP de Málaga: <https://www.unglobalcompact.org/>
- Página Web del Pacto Mundial <http://www.pactomundial.org/global-compact/>
- <http://pactoglobal.org.ar/novedades/conoce-las-4-opciones-para-involucrarse-con-el-pacto-global-en-argentina/>
- Informe Iram: <http://www.iram.org.ar/index.php?IDM=132&mpal=44&alias=Adhesi>
- Informe Acindar: <http://www.acindar.com.ar/pdf/reporte-sustentabilidad-2014.pdf>

El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y las CoPs (Comunicaciones de Progreso)

Autora: Diana Montoya.¹

¹ Dirigió este trabajo y su anexo la directora de la becaria; Dra. Luisa Fronti de García.

Contenido

1. Las CoPs y su inclusión en el universo del discurso contable.
 - 1.1. Introducción.
 - 1.2. Alcance del Universo Contable.
2. Una aproximación a la información contable socio-ambiental: CoPs. Diagnóstico de las CoPs.
 - 2.1. Evolución de las etapas de las CoPs.
 - 2.2. Diagnóstico de las CoPs.
3. Las Comunicaciones de Progreso: énfasis entidades educativas.
 - 3.1. Introducción.
 - 3.2. División de los 10 principios.
 - 3.2.1. Derechos Humanos.
 - 3.2.2. Normas Laborales.
 - 3.2.3. Medioambiente.
 - 3.2.4. Anticorrupción.
4. Conclusiones

1. Las CoPs y su inclusión en el universo del discurso contable.

1.1 Introducción

Las CoPs (Communication on Progress) son informes voluntarios que emiten aquellas entidades que deseen brindar información acerca de los avances alcanzados en la aplicación de los principios del Pacto Mundial en su actividad empresarial, tanto sobre las acciones como sobre los resultados que hayan realizado.

El ente en la redacción del informe, puede valerse de indicadores de desempeño para evaluar la implementación de los principios en las actividades y satisfacer con creces las necesidades de los stakeholders (grupos de interés, como por ejemplo: accionistas, sindicatos, gobiernos, etc.).

Dichos informes se estructuran sobre cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anti corrupción.

En este orden de ideas, las entidades que, por voluntad propia, deseen adherirse al Pacto mundial de las Naciones Unidas deberán publicar un informe, con una periodicidad anual y expresar públicamente su compromiso con el Pacto Mundial y con sus principios.

Una vez emitido el Informe de Comunicación del Progreso, el ente deberá distribuirlo entre los grupos de interés, con la finalidad de dar a conocer la evolución de las acciones implementadas, en línea con el compromiso asumido. El mismo

podrá presentarse junto con el Informe Final o la Memoria de Sostenibilidad o bien como un informe independiente. Adicionalmente, la entidad deberá publicar dicho Informe en la página web del Pacto.

“Se espera que la empresa produzca una CoP a los dos años de unirse al Pacto Mundial y, de allí en mas, que lo haga anualmente, que la comparta públicamente con los grupos de interés y la publique en el sitio web del Pacto Mundial. Las empresas que no publiquen una CoP dentro del plazo establecido serán calificadas como “no comunicadoras” del progreso en el sitio web del Pacto Mundial. Las empresas que no publiquen una CoP durante dos años seguidos recibirán la calificación de “inactiva” y serán dadas de baja de la base de datos de participantes del Pacto Mundial”²

Un aspecto que cabe resaltar, es con relación a la calificación que puede adquirir la organización dependiendo, si por un lado no cumple con los plazos de presentación de CoPs, como “no comunicadora”, y por el otro no publica el informe CoPs transcurrido dos años, en este caso el ente recibirá el carácter de “inactivo” y será dado de baja de la base de datos de adherentes³

1.2 Alcance del Universo Contable

En otro orden de ideas, de la lectura de las leyes acerca del alcance y universo contable propuestas por García Casella (2001:77-78), concluimos que cuando hablamos de CoPs estamos

² Estableciendo la conexión, Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del GRI Y Comunicación del Progreso del Pacto Mundial.

³ Para la introducción al tema nos basamos en “Las CoPs y su inclusión en el universo del discurso contable”, de Carballo M. Y Gold E.

hablando efectivamente de Informes Contables, por diversos motivos.

- I. El ente adherente no solo se focaliza en alcanzar fines económicos, sino también en lograr objetivos socio-ambientales. Es por eso que estas entidades recaudan, miden y proveen información sobre cómo han alcanzado dichos objetivos.
- II. Dado que los entes no solamente actúan para obtener beneficios económicos, requieren de informes contables que brinde información acerca del desempeño de la organización en cuanto al cumplimiento de cada uno de los 10 principios del Pacto Mundial, al cual adhirieron.
- III. La contabilidad no se corresponde exclusivamente con el principio de dualidad, sino que también hay acciones organizacionales que no están vinculados con este principio, pero que pertenecen a esta disciplina, como por ejemplo: datos que son expuestos en las CoPs sobre la cantidad de horas de cursos de capacitación en el plazo de un año, dichos datos no podrían exponerse en base a la partida doble.
- IV. Otro de los motivos que nos conduce a decir que las CoPs se tratan de Informes Contables, se relaciona con el extenso campo de actuación de la Contabilidad en cuestiones no solamente empresariales, sino también de actividades que vinculan a la organización con otros entes y con la comunidad, como por ejemplo: la donación de tapitas y papel al Garrahan. Estos argumentos nos llevan a decir

que realmente las CoPs cumplen con las leyes contables, adquiriendo el carácter de Informes Contables.

Eutimio Mejía Soto (2011:33-34) señala, "...Los usuarios tienen necesidades de información vinculadas con aspectos éticos, medioambientales y sociales por lo tanto es preciso emitir informes relacionados con estos aspectos....".

En conclusión, la contabilidad patrimonial no brinda información sobre aspectos cuantitativos no financieros y cualitativos, es por eso que se recurre a la redacción de informes que nos permiten informar en temas socio-ambientales, como por ejemplo los Informes de Responsabilidad Socio Empresarial y las CoPs. Así son cada vez más el número de empresas que emiten estos tipos de informes, con el único objetivo de satisfacer las necesidades informativas de usuarios, en cuestiones medioambientales, sociales y éticas.

2. Una aproximación a la información contable socio-ambiental: CoPs. Diagnóstico de las CoPs.

2.1 Evolución de las etapas de las CoP's

La definición de CoPs por el Pacto Global ha mudado a través de los años, en virtud de la finalidad para el que fuera redactado. Así, podemos identificar distintas etapas, en donde la concepción de CoPs ha evolucionado, paralelamente a la implementación de los principios del Pacto Global.

Gorochategui (2010:122-123) expresa, "...Dichas etapas pueden ser indicadores del proceso de aprendizaje conjunto entre el Pacto Global y las empresas adherentes, por el cual se mantienen el apoyo continuado a los Principios de Pacto, avanzándose gradualmente en la exposición de la traducción de los Principios en políticas de gestión organizacional".

Seguidamente se hará una breve descripción de las etapas:

Etapa Contractual (2002-2004) la decisión de adhesión al Pacto se caracteriza por ser un contrato de tipo consensual (se perfecciona con el mero consentimiento) y flexible. Con relación a este último calificativo, cabe hacer una mención, y es que el ente por iniciativa propia y voluntaria decide adherirse al Pacto, no quedando sometida al control del Pacto, sino lo que se configura es una especie de alianza al Pacto estructurándose sobre las bases de pertenencia y cooperación.

Etapa Comunicacional (2005-2006), aquí las CoPs es visualizada como instrumento de gerenciamiento comunicacional. Esto significa, que el ente adherente, con esta herramienta brinda información a los grupos de interés (inversionistas, consumidores, clientes, etc.) sobre las diferentes acciones prácticas que implementa alineadas a cada uno de los diez principios. En definitiva, lo que busca el ente adherente es generar credibilidad, acerca del compromiso asumido con el Pacto Global.

Etapa Procesal (2007-2009), durante esta etapa la redacción de las CoPs se fundamenta en proveer una caracterización de los procesos que se desarrollan dentro de la organización sobre los avances en el alineamiento con cada uno de los diez principios. En dos palabras podemos calificarlo como un

“instrumento dinámico”, que refleja el paulatino proceso de aprendizaje del ente durante cada intervalo de tiempo que media entre cada publicación del informe y sirve como una herramienta de influencia en el comportamiento de otras entidades.

Etapa de Significatividad (2009-al presente), la concepción de CoPs se encuentra en pleno desarrollo, la misma se asienta sobre la importancia de brindar información completa y de calidad en las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares laborales, medio-ambiente y anti-corrupción) a los stakeholders, así como cumplir estrictamente los tiempos que impone el Pacto. Al respecto, Gorrochategui (2010:130) comenta, “...esta etapa en plena evolución...tiende a fortalecer la visión de la CoP como instrumento de gerenciamiento comunicacional, destacándose la robustez de la información y la llegada a los diversos stakeholders”

2.2. Diagnóstico de las CoP's.

Del análisis y estudio realizado por la autora Gorrochategui (2010:131-142) sobre las CoPs de empresas argentinas, a continuación se harán algunas consideraciones acerca de aspectos que se consideran importantes:

En términos generales, el grado de cumplimiento de cada uno de los diez principios fue calificado como media-baja, esto significa que la entidad deberá realizar un esfuerzo sobre aquellos puntos con falencias. Particularmente, cabe resaltar que en el área de los derechos humanos se encontró situaciones confusas, como por ejemplo se presentó información que no hacía referencia al principio, más en la cuestión medioambiental y lucha contra la corrupción se observó mayor transparencia en la información.

Del diagnóstico realizado en el 2007 a la fecha de la publicación del artículo, la autora visualizó que las entidades adherentes tienden a presentar las CoPs integrados al Informe de Sustentabilidad, lo que explica que las entidades están más interesadas en llegar al conocimiento de todos los stakeholders, a diferencia de la idea de la redacción del informe con destino exclusivo al Pacto.

La integración de esta valiosa herramienta de gestión comunicacional al Informe de Sustentabilidad, junto con una mayor tendencia hacia la utilización de indicadores GRI (Global Reporting Initiative), está generando diversos efectos: una disminución de costos, al sintetizarse, conversión en información más técnica, con el uso de indicadores, lo que genera inquietud en el público en general, al restringir el acceso a los expertos en la materia.

3. Las Comunicación de Progreso (CoPs) énfasis en las entidades educativas

3.1 Introducción

Ante la necesidad de exponer información de carácter no financiero, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, de entes con o sin fin de lucro, nacen las Comunicaciones de Progreso.

Así Carballo M. y Gold E. (2013:75) nos ilustra la utilidad de estos informes “...Las CoP's surgen para facilitar información cuantitativa no financiera y cualitativa cuya exposición puede dificultarse a través de la partida doble...las Comunicaciones de

Progreso...dado el carácter de la información que contienen y los stakeholders (grupos de interés) a quienes están dirigido podemos afirmar que estos informes se ubican en la rama de la Contabilidad Social y Ambiental...”

Gorrochategui N. (2010:124) describe a las CoPs como “un elemento de comunicación entre el ente emisor y sus grupos de interés, respecto al avance en el proceso de implementación de los 10 principios del Pacto”.

En definitiva cuando hablamos de CoP’s hacemos alusión a informe de carácter voluntario, que la organización se compromete a emitir anualmente sobre las diversas acciones que la entidad desarrolla y sus resultados en armonía con el Pacto Mundial y con cada uno de sus principios, en temas sobre derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Asimismo, la entidad adherida deberá apoyar públicamente al Pacto Mundial. Por otro lado, cabe resaltar que cuando estamos hablando de Informes CoPs, estamos frente a Informes Contables, cuyos destinatarios son los grupos de interés-stakeholders (inversores, organizaciones no gubernamentales, la comunidad, entre otros), que se sirven de los mismos para la toma decisiones.

3.2. División de los 10 principios.

Los diez principios se pueden dividir en cuatro áreas temáticas:

3.2.1. *Derechos Humanos*

El respeto por los derechos humanos es responsabilidad de todos los seres humanos que integran la sociedad, es decir que dicha responsabilidad no se limita a los gobernantes y las naciones. Además, los derechos humanos son imprescindibles tanto para los individuos, como para la entidad que ellos forman parte. El segundo principio incita a los sujetos que integran un ente a no actuar con complicidad en el abuso a los derechos universalmente reconocidos.

Un ejemplo sobre esta área, es la realizada por la UBA a través de la Facultad de Ciencias Económicas con la implementación del Programa Amartya Sen. El mismo tiene como finalidad capacitar jóvenes que se encuentren en su último año de estudios o recién graduados, en nuevas áreas del conocimiento de las ciencias gerenciales con perspectivas éticas y del desarrollo humano. Además, se promueve el acceso a la labor docente a sus egresados y la participación de jóvenes en la realización de proyectos de carácter social.

3.2.2. *Normas Laborales*

En lo que concierne a este aspecto la organización deberá respetar la libre asociación del trabajador al sindicato que desee adherirse, así como fomentar la utilización de la negociación colectiva para tratar temas como las condiciones laborales, la fijación de los términos de empleo y consolidar la buena relación entre empleador, empleado y representante sindical.

El ente tiene el deber de no contratar a menores de edad, ni tampoco de requerir su fuerza de trabajo en condiciones dañinas a su salud mental y física., mas tiene el deber de promover el

desarrollo de programas educativos, capacitación vocacional y asesoramiento a niños trabajadores, etc.

Con relación al proceso de selección del personal, la misma deberá realizarse considerando la idoneidad de la persona para la realización del puesto de trabajo y no sobre alguna distinción en cuestiones de género, racial, nacionalidad, opinión política, etc.

3.2.3. Medioambiente

La cuestión ambiental es un tema que debe ser incorporado en la cotidianidad de la vida organizacional, se trate de entidades con ánimo de lucro o no, a fin de alcanzar un desarrollo y crecimiento sustentable.

Fronti de García L. y Garcia V. R. (2015:9) expresan que “Para lograr un desarrollo sostenible, la protección ambiental debe formar una parte integral del proceso de desarrollo y no debe ser considerado un tema aislado...”

Así los entes deben promover acciones de prevención y minimización de los efectos de su operatoria en el medio ambiente, para que el mismo pueda seguir brindando todos sus beneficios a las futuras generaciones.

Las organizaciones deben generar consciencia sobre la responsabilidad ambiental que le compete a todos los individuos, sean integrantes de la entidad o público en general, a través de medidas e iniciativas efectivas que los integre.

Fronti de García L. y García R. (2015:9) manifiestan sobre el principio 8⁴ del Pacto Mundial de las Naciones Unidas “...Para llegar a este fin, las organizaciones deben incrementar su autorregulación, guiada por códigos, leyes e iniciativas adecuadas en las que se integren todos los elementos del planeamiento y la toma de decisiones, además de una apertura y un dialogo con los empleados y el público en general...”

Un claro ejemplo de promoción de responsabilidad ambiental, encontramos en el accionar de la Facultad de Ciencias Económicas. Dicho ente educativo se encuentra adherido a la Campaña de Reciclado de Papeles, Tapitas y Llaves del Hospital Garrahan.

El objetivo del Programa de Reciclado de Papel y Tapitas de Plástico de la Fundación Garrahan es:

- “ ...Obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital..., institución de para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños de todas las regiones de nuestro país
- Contribuir a la protección ambiental...la recuperación de papel en magnitudes constituye una acción... de gran repercusión educativa.
- Estructurar un proyecto solidario donde la sociedad civil participa como protagonista...enriqueciendo su capital social y su responsabilidad ciudadana...”⁵

⁴ Principio 8: Adoptar iniciativas para promover responsabilidad ambiental

⁵ <http://www.vaporlospibes.org.ar>

El ente educativo también cuenta con Planes de Investigación vinculados con la Responsabilidad Ambiental, los cuales se mencionara seguidamente:

- Practicas del buen gobierno: Balance de Responsabilidad Social y Estados Financieros Prospectivos. Reporte integral de sustentabilidad y sostenibilidad (2014-2017)
- El Sistema de Información Contable Socio-ambiental y su relación con el Pacto de las Naciones Unidas (2014-2017).
- Estudio multidimensional de los Sistemas Agroalimentarios en los países del Cono Sur (2001-2012).Análisis de su importancia en el desarrollo socioeconómico de la región y un Balance de la Responsabilidad Ambiental (2014-2017).

3.2.4. Anticorrupción

El décimo principio que se encuentra comprendido en esta área temática, se trata del deber de todos los tipos de entes, sean con o sin fines de lucro, de luchar contra la corrupción en todo sentido: rechazar el soborno, la extorsión y toda forma de corrupción. Dichos entes deberán promover actividades para tratar estos temas.

4. Conclusiones

Las CoPs son una herramienta importante de gestión comunicacional, de aprendizaje y de influencia, para sí misma y para otros entes, que da a conocer la actuación de la entidad en materia de cumplimiento de cada uno de los diez Principios que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas establece.

Permiten mostrar la evolución de las acciones realizadas, en armonía con el compromiso asumido, junto con resultados alcanzados, a los distintos grupos de interés como los sindicatos, inversores, entes gubernamentales, entre otros, en las áreas de Derechos Humanos, cuestiones Laborales, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción, para la toma de decisiones.

Un ejemplo de acciones alineadas a estos principios, lo vemos en la Facultad Ciencias Económica (UBA). Dicha entidad educativa realiza una serie de actividades, como por ejemplo: la promoción de responsabilidad ambiental a través de la Campaña de Reciclado de Papeles, Tapitas y Llaves del Hospital Garrahan, a la que se encuentra adherida.

Por otro lado, con fundamento en las “Leyes acerca del alcance y universo contable“, creemos que las CoPs son Informes Contables, porque la Contabilidad no solo se focaliza en temas empresariales sino también con cuestiones socio ambientales y, además, existen actividades de las entidades que no se podría expresar y exponer según la partida doble.

En términos generales, observamos que las empresas argentinas analizadas tendieron a presentar información en el área derechos humanos que no se refería al mismo, en contraste con

temas ambientales y lucha contra la corrupción, en donde se constató mayor transparencia.

Como cierre, pensamos que las CoPs son informes necesarios e imprescindibles, a los efectos de reflejar las acciones implementadas y los resultados, en sintonía con los principios sobre Derechos Humanos, cuestiones Laborales, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

Bibliografía

- Carballo M. y Gold E. (2013), “Las CoP’s y su inclusión en el universo del discurso contable” en revista Gestión Joven.
- Fronti de García L. y García V.R. (2015), “Las Comunicaciones de Progreso (CoP’s) énfasis en las entidades educativas”, artículo en el marco del Proyecto UBACYT “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su relación con el Pacto de las Naciones Unidas”, de la Sección de Investigación Contable, FCE UBA, diciembre 2014, Buenos Aires, Argentina, p. 9
- García Casella, C. (2001), “Curso Universitario de Introducción a la Teoría Contable (Segunda Parte)”, Editorial Economizarte, p. 77-78, ISBN 987-9372-51-4, Buenos Aires, Argentina.
- Gorrochategui, N. (2010), “Una Aproximación a la Información Contable Social y Ambiental: las Comunicaciones de Progreso (CoPs). Diagnóstico de las CoPs”, artículo en Revista Contabilidad y Auditoría, de la Sección de Investigación Contable, FCE-UBA, Año 16, N° 32, diciembre 2010, Buenos Aires, Argentina, p. 122-123, 124,130., 131-142.
- Mejía Soto E. (2011), “Introducción al Pensamiento Contable de García Casella”, Editorial Fisdec, p. 33-34, ISBN: 978-958-44-8598-3, Armenia, Quindío, Colombia.

ANEXO

Informes sobre Comunicaciones de Progreso

Análisis Empírico de Entidades Educativas de Colombia

I. Universidad EAFIT.⁶

Lugar: Medellín, Antioquia, Colombia.

Fecha: 24 de Marzo de 2015.

II. Universidad Ibagué⁷.

Lugar: Ibagué, Tolima, Colombia.

Fecha: 30 de Agosto de 2013

III. Institución Educativa Cetasdi⁸.

Lugar: Rionegro, Antioquia, Colombia.

Fecha: 2014.

⁶ <https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/67491>.

⁷ <https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/35541>

⁸ https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/cop_2014/131371

Transcripción resumida de los Informes de tres entes educativos

1. Principio Derechos Humanos

1.1. Compromiso, políticas y objetivos.

Sobre esta área temática, las tres entidades educativas manifiestan su arduo compromiso en la protección de los derechos humanos globalmente reconocidos de todos los sujetos con quienes mantienen vínculos, tanto directos como indirectos.

Específicamente, la *Universidad EAFIT* expresa su apoyo y respeto incondicional a los derechos de cada uno de los integrantes de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas y del grupo institucional, a través de la realización de una amplia gama de acciones.

Por otra parte, la *Universidad de Ibagué* da a conocer su compromiso tanto con la protección de los derechos humanos reconocidos mundialmente, como con la promoción de la responsabilidad social en los entes públicos, privados y en la comunidad en la que está inmersa, a través de diversos proyectos y programas que implementa diariamente.

La *Institución Educativa Cetasdi*, en orden al cumplimiento con el primer y segundo principio, proclama su estricto compromiso de apoyo y respeto a los derechos humanos por medio de diversas actividades que realiza en orden a velar por el respeto a los mismos.

1.2. Implementación y actividades.

Se puede observar que todas las entidades analizadas realizan diversas actividades con el fin de salvaguardar los derechos de todos individuos relacionados con dichos entes.

La *Universidad EAFIT*, a través de la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario, difunde un enfoque filosófico de bienestar, cuya dimensión se extiende más allá del concepto de autocuidado al de mutuo cuidado, entre la comunidad universitaria.

También, la Universidad trabaja arduamente en el fortalecimiento de empresas sociales y organizaciones sociales comunitarias, a fin de promover la conciencia del respeto y apoyo a través de distintas medidas

Por su parte la *Universidad de Ibagué*, por medio del “Consultorio Jurídico” y “Centro de Conciliación” brinda asesoramiento jurídico gratuito a personas vulnerables económicamente, en todas las áreas del derecho. Dichas tareas la realizan, específicamente, estudiantes de derecho quienes ponen en práctica sus conocimientos adquiridos.

Otra de las actividades que realiza a través del “Programa Avancemos”, es brindar educación primaria, secundaria y académica a personas adultas, ajustándose al ritmo de aprendizaje, limitaciones de ingreso y tiempo, con el objeto de que accedan a un mejor empleo.

En el caso de la *Institución de Cetasdi*, la misma cuenta con una Catedra de Formación Humana, en la cual difunde los principios y valores éticos universales y el respeto por la vida.

Asimismo, el ente lleva a cabo un proyecto que involucra a jóvenes, tendiente a desarrollar campañas de valores y retiros espirituales con el fin de promover el respeto por la sociedad.

1.3. Resultados

La *Universidad de Ibagué*, por medio del sector jurídico, ha logrado brindar asesoramiento legal en : el área del derecho laboral a 187 casos, en temas de liquidación, derechos de petición, tutela, etc.; en el aspecto penal 156 casos sobre asesoría y seguimiento jurídico, con el fin de garantizar los derechos humanos y el debido proceso, etc.

Además, en el marco del “Programa Avancemos”, se pudo constatar la alfabetización de 1.069 personas, la graduación en la enseñanza primaria y secundaria de 1.954 y 6.027 personas respectivamente, sobre un total de 9.043, que accedieron a educación de calidad y gratuita.

2. Estándares Laborales

2.1. Compromiso, políticas y objetivos

Todas las entidades referidas se someten rígidamente a esta categoría de clasificación de los principios del Pacto Global.

La *Universidad EAFIT* informa su compromiso de mantener canales abiertos de comunicación entre el ente y su personal, con el objeto de consolidar un ámbito de trabajo sano, estable y armónico, y fomentar el trabajo decente, la no discriminación, el

respeto por las minorías y la incorporación de enfoques de género y étnicos en sus prácticas administrativas y sociales.

Tanto la *Universidad de Ibagué* como la *Institución de Cetasdi*, manifiestan un total compromiso por velar en el cumplimiento y respeto por los derechos de los trabajadores mundialmente reconocidos.

2.2. Implementación y actividades

Los tres entes llevan a la práctica diversas acciones, con la finalidad de crear condiciones de trabajo óptimo para el trabajador y garantizar sus derechos.

La *Universidad EAFIT*, en el año 2014, publicó el Reglamento Interno de Trabajo, en cuya redacción participaron empleados docentes y administrativos, para la remisión de ajustes que contravinieran el Código Sustantivo de Trabajo. El mismo fue socializado por los canales de comunicación institucional a todo el personal. Con respecto a la sindicalización del personal, los mismos se encuentran representados por un sindicato, el cual es elegido mediante un proceso de elección, que se desarrolla en el Comité de Convivencia Laboral, en un clima democrático. Por otra parte, en línea con el Plan de Desarrollo Estratégico, EAFIT lleva adelante una política de apoyo económico para los empleados extranjeros, a fin de propiciar la permanencia y adaptación al país.

A pesar de que en la *Universidad Ibagué*, no hay asociación sindical, el ente asegura la participación de docentes y personal administrativo en los principales órganos de gobierno: Consejo Directivo, Consejo Académico, etc.

Por otro lado, la entidad educativa implementa un Sistema de Compensación Salarial que se estructura sobre la experiencia, nivel de formación y responsabilidad del trabajador, esto refleja que hay un sistema de asignación de puestos de trabajo, que desestima parámetros discriminatorios.

Otras de las actividades que realiza la entidad son los proyectos : “Nátaga” y “Onda”, mediante los que fomenta el uso adecuado del tiempo libre de los niños en actividades científicas e investigativas, elaboración e interpretación de instrumentos musicales autóctonos, entre otros, con el objeto de promover el uso adecuado del tiempo libre. Cabe destacar, la participación de la Universidad en el Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil, en donde la entidad educativa junto Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) organizaron el Conversatorio “Una apuesta a la erradicación del Trabajo Infantil”, en donde se expusieron los proyectos que desarrollan los organismos de la sociedad civil y la ciudadanía para prevenir y eliminar el trabajo infantil.

Si bien la *Institución Cetasdi* no cuenta con sindicato, todas las actividades vinculadas a los trabajadores son gestionadas por el Área de Gestión Humana. Además, la entidad educativa, con el fin de remunerar a su personal en forma equitativa, cuenta con una escala salarial donde se clasifican a los trabajadores en función de estudios, experiencia y antigüedad.

En la institución se ponen a disposición de los trabajadores cursos de capacitación en temáticas que contribuyen a la formación y prevención de riesgos e incidentes en el trabajo y primeros auxilios.

Por otra parte, la entidad considera al Programa de Salud y Seguridad Ocupacional como una herramienta primordial, dado que permite reducir y/o eliminar la exposición a riesgos de trabajo y mantener un alto grado de bienestar mental, social y físico de su personal. Es por eso, que tiene afiliado a todo su personal a una entidad de salud y riesgos profesionales.

2.3. Resultados

En la *Universidad EAFIT*, la autoridad administrativa del Ministerio de Trabajo pudo comprobar en la visita de inspección que realizó, que en la entidad no hay situaciones que conlleven a pensar que hay trasgresión a la normativa laboral y social.

En el plano de la igualdad laboral, en la *Universidad Ibagué*, se pudo comprobar, de la lectura del cuadro con Indicadores (CoPs 2013), que por ejemplo en los cargos directivos hay relativa igualdad, siendo ocupados por mujeres 27 y hombres 25, esto demuestra el éxito del Sistema de Compensación Salarial enfocándose en parámetros objetivos, como los ya explicados.

La Institución *Educativa Cetasdi* ha logrado capacitar a todos los trabajadores, en cursos de capacitación primeros auxilios y prevención de incidentes de trabajo, con un promedio de 30 horas por empleado, durante el año.

3. Principio Medioambiente

3.1. Compromiso, política y objetivos

Las tres entidades analizadas reflejan que están estrictamente comprometidas con la protección y cuidado del medioambiente, a través de distintas actividades que implementan, en busca de conservar el ecosistema para las futuras generaciones.

Particularmente, la *Universidad de EAFIT* manifiesta su compromiso en socializar acciones tendientes al adecuado manejo de los residuos y a crear una cultura de responsabilidad social y ambiental.

Por su parte, la *Universidad Ibagué* consciente de la necesidad de crear políticas de Educación Ambiental, participa en el Comité Interdisciplinario para la Educación Ambiental, tanto a nivel departamental como municipal. Además, la Universidad posee un programa académico de Administración de Medioambiente y Recursos Naturales, cuyo objetivo es generar estrategias para reducir los impactos generados por las operaciones por el ente y de esta forma contribuir en la puesta en práctica de políticas ambientales. Por otra parte, desde la oficina de Salud Ocupacional, promueve políticas tendientes a vincular al personal administrativos en la concientización de la utilización de los recursos naturales. Otro de los compromisos del ente se vincula con la creación de áreas verdes de protección, para la conservación de la biodiversidad y fuentes hídricas.

La *Institución Cetasdi*, implementa distintas actividades, alineadas con la obligación asumidas con el Pacto Global de La Naciones Unidas, tendientes a la sensibilización sobre la importancia de preservar el medioambiente

3.2. Implementación y Actividades

Los entes ponen en práctica diversas actividades, en consonancia con el deber de respeto y protección al medioambiente, algunas de las cuales se mencionaran seguidamente.

La *Universidad de EAFIT* implementa el PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos) en todas las áreas de operaciones, así como también gestiona el manejo de residuos orgánicos ,junto con la empresa GDA, para su transformación en abono orgánico. Asimismo, en lo vinculado al tratamiento de residuos peligrosos (Respel), a fin de asegurar que el manejo y disposición final se realice conforme con la normativa, se realizan visitas de supervisión, monitoreo en el rotulado y otras actividades. En línea con la importancia del reutilización, el ente implementa un programa de recuperación: “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)”, que busca evitar que contaminantes peligrosos deriven en rellenos sanitarios.

Además, el ente continuó con el proceso de capacitación al personal administrativo, docente y a la comunidad estudiantil sobre el PMIRS, que se focalizó principalmente en la reflexión acerca de la importancia del reutilización, reducción y separación de residuos.

En la entidad educativa, durante el año precedente a la presentación del Informe CoPs, se realizaron una amplia cantidad de eventos, jornadas y campañas, como por ejemplo: la campaña “Papel Planeta”, impulsada por la empresa de productos Familia, cuyo fin fue motivar a la comunidad universitaria en contribuir con materiales reciclables, para ayudar a las familias de recicladores en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, la *Universidad de Ibagué*, en el marco del Proyecto Ambiental Universitario (PRAU), implementa el Plan de Manejo Integral y Sostenible de Residuos Sólidos Reciclables, el cual posee varias etapas, desde la capacitación de la comunidad universitaria hasta la evaluación de lo implementado. Asimismo, en la entidad se realiza difusión sobre la importancia de la clasificación de residuos, colocando carteles alusivos a esta temática, en la página de la Universidad. Por último, cabe destacar la iniciativa de los estudiantes en el manejo de residuos vegetales dentro del campo universitario, mediante el aprovechamiento del uso del subproducto de descomposición natural.

Por otra parte, la *Institución Cetasdi*, al igual que las anteriores, pone en práctica un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos junto con la comunidad universitaria. En lo concerniente a capacitación en contaminación, manejo de residuos sólidos y sobre aspectos generales del ecosistema, lo realiza a través del Módulo de Formación Humana. Complementariamente, la entidad firma convenios interinstitucionales con entes gubernamentales, para que los mismos brinden capacitación a la comunidad académica en esta temática. En armonía con el principio octavo, Cetasdi lleva a cabo diferentes campañas de sensibilización en consumo de agua y energía, en toda la comunidad.

3.3. Resultados

Todas las entidades educativas tuvieron logros significativos, producto de las múltiples actividades que desarrollan.

Específicamente la *Universidad EAFIT*, en el 2014, incrementó la cantidad de material reutilizable en 43,6 toneladas

con respecto al año precedente y con relación a material orgánico, ordinario y peligroso logro recuperar casi 40% del generado internamente. El ente alcanzo un ahorro en el consumo de energía (151.356kw/hora), agua (3.782.672 litros), bauxita (7800 kg.) y una disminución de CO2 (15.932kg.). Además, logro plantar 853 árboles que permitió, por un lado 29.097 habitantes de la ciudad de Medellín tuvieran un día de agua potable, por el otro que los árboles siguieran brindando sus servicios ambientales como control de erosión, disminución de CO2, sombra, entre otros.

Otro de los logros, en lo que atañe al manejo de Respel, es la adopción de un formato digital y físico que responsabiliza a cada generador de estos residuos a declarar minuciosamente la información pertinente (ficha técnica y de seguridad), para la fácil recolección. Con esta medida, el ente logró concientizar sobre el adecuado manejo de estos residuos y evitar que los operarios de mantenimiento tomaran contacto con estos sin ninguna protección.

Uno de los mayores logros de la *Universidad de Ibagué*, del 2013, luego de un arduo trabajo que realizó junto con el sector gubernamental y la Secretaria de Salud Municipal, Policía Ambiental, Interaseo e Inspección Ambiental, fue la implementación del Plan de Manejo de Residuos Reciclables, en el cual participan toda la comunidad académica.

En la *Institución de Cetasdi*, fruto de las campañas de sensibilización realizadas, se alcanzó una reducción en el consumo de energía y agua según estadísticas en un 12% con relación a cifras anteriores.

APÉNDICE: Los Informes de Responsabilidad Social Empresaria en las Sociedades Argentinas

Autoras: Luisa Fronti de García
Verónica R. García

1. Introducción

Considerando a Garcia Casella:¹

“Los fundamentos de la Responsabilidad Social

- a) El sistema contable socio-ambiental debería captar:
 - I. Influencia de la empresa en temas sociales críticos
 - II. Grado de responsabilidad en cada caso
 - III. Exigencias de la sociedad respecto al poder de la empresa
- b) Hacer informes para el público desde la empresa y requerir informes de los representantes de la sociedad
- c) Coordinar el sistema contable socio-ambiental con el sistema de gestión ambiental
- d) Informar los costos sociales que repercuten en las consumidores
- e) Informar posibles problemas sociales fuera de la actividad normal de la empresa”

En los últimos años las empresas Argentinas reflejan su responsabilidad Social a través de 3 Informes Contables:

- Memorias de Sostenibilidad
- Comunicaciones de Progreso
- Balance Social

¹ Garcia Casella, C.L. y Fronti L.: “Comentarios Contables a la Guía Práctica para la Comunicación del Progreso 2008” en libro “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe de Avance” ISBN 978-987-33-9578-9, pag. 95-96

2. Informes Contables de Responsabilidad Social Empresaria

“Los informes de la Contabilidad Social pretenden constituir una alternativa al compromiso de los entes públicos o privados para rendir cuenta sobre su responsabilidad social.”²

2.1. Memorias de Sostenibilidad

“En el campo de los informes contables de la Contabilidad Social y Ambiental han ido surgiendo tanto a nivel internacional, regional y nacional diversas iniciativas civiles y gubernamentales que proponen y hasta en algunos casos exigen, ciertas exteriorizaciones de información social y ambiental.”³

Para informar sobre la Responsabilidad Social de una forma clara y abierta se necesita:⁴

- ❖ Un marco de trabajo común a nivel mundial
- ❖ Un lenguaje uniforme

² Panario Centeno, M.M.: “Las exteriorizaciones de información ambiental en los informes de Sostenibilidad según la propuesta del GRI” en libro “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe de Avance” ISBN 978-987-33-9578-9, pag. 115

³ Idem cita 2

⁴ Información Extraída del www.globalreporting.org

- ❖ Parámetros comunes que sirvan para comunicar de una forma clara y transparente las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

La misión de Global Reporting Initiative (GRI) es satisfacer esta necesidad proporcionando un marco fiable y creíble para la elaboración de memorias de sostenibilidad que pueda ser utilizado por las organizaciones con independencia de su tamaño, sector o ubicación.

2.2. Comunicaciones de Progreso (Cops)

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria por la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones (prácticas empresariales) con diez principios universalmente aceptados.⁵

Además de incorporar estos principios, los entes que adhieren deben apoyar públicamente al Pacto Mundial y brindar un informe. Este informe es conocido como Comunicaciones de Progreso (Cops – Communication on Progress).

Las Cops surgen para facilitar la información cuantitativa no financiera y cualitativa cuya exposición puede dificultarse a través del método de la partida doble.

2.2.1. Comentarios Contables a la Guía Práctica para la Comunicación del Progreso 2008⁶

⁵ Información Extraída del www.unglobalcompact.org

⁶ Idem Cita 1

Para emitir COP es necesario un sistema contable apropiado en cada ente y el informe anual debe indicar si se cumplen y como los 10 principios del Pacto Mundial que serían metas u objetivos para la entidad.

Se solicita una declaración de apoyo continuo de los directivos del ente que asumen la responsabilidad de generar el sistema contable y los informes contables respectivos.

Se solicita que los informes describan las acciones prácticas para cumplir los objetivos.

Les importa la medición de los resultados como mecanismo de relevamiento aplicando el Sistema de Información Contable.

La calidad de los informes sirven a los destinatarios denominados “grupos de interés”.

2.2.2. Los 10 Principios del Pacto Mundial⁷

- Principios sobre Derechos Humanos
 - Principio N° 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.
 - Principio N° 2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.
- Principios sobre Normas Laborales

⁷ Información Extraída del www.unglobalcompact.org

- Principio N° 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.
- Principio N° 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio N° 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio N° 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

➤ Principios sobre Medio Ambiente

- Principio N° 7. Las empresas deberán apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

➤ Principio sobre Anticorrupción

- Principio N° 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

2.3. Balance Social

“El Balance Social debe exponer, medir y divulgar en forma clara y precisa, los resultados de la aplicación de la política social de la empresa, y evaluar el cumplimiento de su Responsabilidad Social Empresaria, siendo desde esta óptica una herramienta de administración y control, que permite que la

empresa proyecte, verifique y evalúe su rendimiento, sobre distintos aspectos, que conforma la sostenibilidad corporativa.”⁸

3. Informes de Empresas

3.1. Principios sobre Derechos Humanos

3.1.1. Empresa Petrolera – Periodo 2014

Respecto a educación, impulsó el inicio de tres tecnicaturas universitarias y dos especializaciones vinculadas con hidrocarburos. Además, inauguró un centro de formación en oficios y promovió la generación de emprendimientos productivos en sus zonas de interés.

Por otro lado, como consecuencia de la operatividad de la empresa en varias provincias y en zonas no urbanizadas, la empresa se encuentra en interacción con comunidades indígenas que habitan en dichos lugares. Como estrategia de inclusión se promueve el diálogo, el intercambio de información y la respuesta permanente a sus necesidades.

3.1.2. Empresa Alimenticia – Periodo 2014

Desarrollo de Personas y Comunidad: El principal programa de RSE, Comer Rico, Comer Sano, llegó a 70 escuelas cercanas a plantas y acopios promoviendo hábitos saludables vinculados a la alimentación.

⁸ Rivadeneira M. A. y De Marco M. L. C.: “Balance Social: Una medida de la Responsabilidad Social Empresaria” pg. 2

La empresa continúa siendo el principal donante de la Fundación Banco de Alimentos, entregando un promedio de 70 toneladas por mes.

Además, se lanzó la segunda Convocatoria de Iniciativas Sociales, en la que colaboradores se involucran con proyectos de promoción social en sus zonas de influencia.

3.2. Principios sobre Normas Laborales

3.2.1. Empresa de Seguros – Periodo 2013-2014

La sociedad comunica respetar y fomentar la libre asociación sindical poniendo a disposición los espacios físicos de la empresa para desarrollar la actividad, efectuando reuniones periódicas con los delegados y dirigentes, y también ofreciéndoles un lugar en el Comité de Higiene y Seguridad para trabajar en conjunto sobre la protección a los empleados.

Creó una Secretaría de la Mujer, en la que diversas empleadas discuten sobre problemáticas que luego se elevan y se ponen en consideración con la Dirección.

En otro orden de cosas, la entidad cuenta con múltiples programas y beneficios para sus trabajadores activos y para sus ya retirados.

3.2.2. Empresa Láctea – Periodo 2014

Implementación de un Código de Ética vigente desde hace años, contiene las normas que rigen el trabajo cotidiano y representa los valores a defender, con el fin último de fortalecer los valores como compañía y reforzar la cultura de trabajo, basada en el esfuerzo y la honestidad.

Suscripción voluntaria a la firma del acta de compromiso “Por un trabajo digno sin violencia laboral”: Durante 2014, junto a colegas empresarios que también han adherido al Acta propuesto por la OAVL (Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) se trabajó en un “Manual de Concientización, Prevención sobre la Violencia laboral”.

3.3. Principios sobre Medio Ambiente

3.3.1. Empresa de Telecomunicaciones – Periodo 2013

Por medio del programa de gestión ambiental la empresa se asegura cumplir las normativas legales que le aplican en esta materia, puede medir su desempeño, puede diseñar una gestión global de riesgos, y un sistema de eco- eficiencia. Particularmente, para la medición de su impacto utiliza los indicadores KPI en todas sus filiales. Asimismo, cuenta con la certificación ISO 14000 de su sistema de gestión ambiental.

En este mismo sentido, recalca que en su operatoria realiza estudios previos de impacto ambiental, de gestión de residuos, de control de ruido, de reducción de impacto ambiental y de motorización de campos electromagnéticos.

Por otro lado, como complemento a todas estas acciones, se les exige a sus proveedores que actúen con una correcta conducta ambiental. Para ello, se incorporan cláusulas ambientales en los contratos, se realizan acciones divulgativas y se llevan adelante auditorías.

3.3.2. Empresa Alimenticia – Periodo 2014

El consumo de agua en plantas de la empresa se redujo en un 3% vs. 2013, mientras que la producción aumentó en un 7%.

La ampliación del uso de Riego por Goteo en San Juan, donde se producen los vegetales congelados, cubrió 9 cultivos diferentes, mejorando el rendimiento y disminuyendo hasta un 40% el consumo de agua. Se logró también un ahorro en el consumo de agua de red del 46% en Planta Santa Clara, sustituida por el agua de napas, que habitualmente se extrae para evitar su ingreso a las celdas subterráneas de almacenamiento de materias primas.

Si bien el consumo de gas aumentó en un 16%, hubo una reducción superior al 50% en GLP, gasoil y fuel oil. Las plantas de la empresa consumieron un 6% menos de energía eléctrica con respecto a 2013.

3.4. Principio sobre Anticorrupción

3.4.1. Empresa de Medios Informativos - Periodo 2014

Hace referencia a la existencia de un Código de ética y una Guía para la acción, que recaban los puntos esenciales de comportamiento del personal de la empresa y sus subsidiarias.

Asimismo, promueve el debate e intercambio de ideas en este tópico, en mesas, reuniones y foros, junto con otras organizaciones.

Por último también menciona su suscripción a los estándares de transparencia que promueve el SASB (Sustainability Accounting Standards Board).

4. Bibliografía

- Garcia Casella, C.L. y Fronti L.: “Comentarios Contables a la Guía Práctica para la Comunicación del Progreso 2008” en libro “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe de Avance” ISBN 978-987-33-9578-9
- Panario Centeno, M.M.: “Las exteriorizaciones de información ambiental en los informes de Sostenibilidad según la propuesta del GRI” en libro “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe de Avance” ISBN 978-987-33-9578-9
- Rivadeneira M. A. y De Marco M. L. C.: “Balance Social: Una medida de la Responsabilidad Social Empresaria”

5. Páginas web consultadas

- www.globalreporting.org
- www.unglobalcompact.org